



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Código: SAE_7.2 IE	Página: 1-45
Fecha de Emisión: 09/06/2008	Fecha de Rev. 10/06/08
	No. de Rev. 1
Elaboró: COORDINADOR DE CATEGORÍA	
Aprobado por: SECRETARÍA ACADÉMICA	

DOCUMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

I. MARCO REFERENCIAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS

1. La Tutoría en el contexto internacional

Los planteamientos en torno a la reconversión educativa provienen en buena medida, en un afán globalizador, de las recomendaciones resultantes del diagnóstico efectuado a mediados de la década pasada, por encargo del propio gobierno mexicano, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La propuesta de este organismo, avalada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), por el Banco Mundial (BM) y por la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), pone en relieve la necesidad de elevar la calidad, pertinencia y cobertura de la educación en todos los niveles, pero específicamente en el rango de la educación superior. Las políticas adoptadas en consecuencia, apuntan hacia una reconceptualización de formas, contenidos y modelos que orienten la formación de hombres y mujeres competentes, con las actitudes, habilidades y conocimientos que exigen los retos de una sociedad global, cada vez más abierta en los comienzos de esta centuria. Entre las recomendaciones destacan la necesidad, entre otras actividades puntuales encargadas a las instituciones educativas a través de sus docentes, de tutelar en lo posible el desempeño de los estudiantes.

Establecer el marco conceptual en el cual surge el Sistema Integral de Tutorías (SIT) resulta complejo, cuando éste se circunscribe en un marco amplio que comprende el análisis de los procesos de globalización, competitividad, calidad y financiamiento, entre otros, de la educación superior a nivel mundial, nacional e institucional. Por lo que el SIT ha de dar respuesta a los lineamientos que establecen las instancias financiadoras y acreditadoras y no sólo como estrategia de apoyo a la formación integral del estudiante.

Resulta entonces necesario contextualizar el SIT en apego a las tendencias internacionales que dictan instancias como UNESCO, la OCDE, el FMI y el BM.

Es menester ubicar el contexto socio histórico en el que surge el SIT, el estado del arte, así como los escenarios futuros hacia donde orientarlo; pues sólo un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema podrá orientar la prospectiva hacia donde deba dirigirse. Por una parte, para ser congruente con los planes de estudio a distintos niveles y por otro lado para estar en posibilidad de allegarse recursos que sustenten el desarrollo de planes y programas educativos.

Así, en el contexto internacional el SIT se perfila a partir de redimensionar la educación superior en el contexto mundial, considerada ésta como una variable importante en los modelos económicos predominantes, sustentados en el capital humano para lograr el desarrollo de los países.

En esta perspectiva, la preocupación por mejorar la calidad y eficiencia de las Instituciones de Educación Superior (IES) ha sido una constante en la UNESCO; así como el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC). A la vez, existen desafíos a los que se debe enfrentar la educación superior, ocasionados por el comportamiento de los países y la habilidad para aprovechar las ideas que genera el capital humano. Conviene entonces identificar estos retos educativos como elementos importantes a considerar en el ambiente del SIT.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

2. La Tutoría en el contexto nacional

En años recientes se ha instituido e institucionalizado la tendencia en los planteles de educación superior de adaptarse a las nuevas modalidades de ofertar el proceso enseñanza-aprendizaje como la venta de un servicio a gusto del cliente, los modelos adoptados según el éxito relativo que han tenido en instituciones y para realidades del llamado mundo desarrollado, han servido de patrón para generar adaptaciones dentro de parámetros más o menos similares y se justifica socialmente con el irrefutable argumento de la importancia que tiene para el logro de mejores objetivos educativos. La implantación de tales modelos educativos incluyen la atención integral a estudiantes, que contempla no sólo la posibilidad de fortalecer la parte informativa del proceso educativo, sino de realizar acciones vinculadas a la actividad física y emocional del estudiante dentro del proceso; estrategias didácticas que propicien el desarrollo de habilidades: cognitivas, valorales, creativas, sociales, comunicativas, afectivas, en una integración con el todo. La perspectiva de formar estudiantes integrales ya no está únicamente sustentada en el aprendizaje de conceptos o metodologías sino del equilibrio entre las cuestiones cognoscitivas, afectivas y psicomotrices en la misma proporción.

Para el logro de tales propósitos, se ha sistematizado un mecanismo a implantar de manera generalizada en los procesos de educación formal, pero sobre todo en las instituciones de educación superior. Se trata de la tutoría académica, que según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Educativas (ANUIES) se define como:

El método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada por parte del profesor. Consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares.

El concepto de tutoría carece en realidad de novedad dentro de los contextos educativos, ya que en países europeos y de América del Norte es, desde hace muchos años un procedimiento cotidiano en colegios y universidades, siendo utilizado, desde distintas perspectivas, con diferentes nombres tales como: *tutorial, monitoring, counseling, mentoring, advisoring* e incluso en modalidades de *peers tutorial* cuando el proceso se desarrolla de alumno a alumno.

A nivel nacional habrá de considerarse lo establecido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), el Programa Integral para el Financiamiento Institucional (PIFI), el Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) y el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABE), los procesos de evaluaciones que realizan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), los diferentes Planes de Desarrollo Nacional, Estatal, y las instancias acreditadoras de los programas educativos de calidad, para que a nivel institucional se orienten las políticas y planes estratégicos de manera congruente y pertinente.

Entre los antecedentes históricos del SIT en México, se encuentra la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual lo implementó desde inicios de la década de los cuarenta, primero en programas de postgrado especialmente a nivel doctorado, en los que ha prevalecido su carácter de orientación y asesoría académica excluyendo otros aspectos como la asistencia psicológica, médica, legal o financiera, y posteriormente a nivel licenciatura en el área de salud en las diferentes modalidades.

En los años 70's surge dentro del Sistema de Universidad Abierta (SUA) en sus modalidades individual y grupal.

En la Universidad de Guadalajara la función de la tutoría se inicia en 1992, estableciéndose como una obligación del personal académico, para procurar la formación integral del estudiante. Así mismo, se acordó que los planes de estudio aprobados por el Consejo General Universitario deberían contener las condiciones y propuestas para la asignación de tutores académicos.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Otras universidades públicas que siguieron en este tenor, a partir de 1993 y hasta la fecha, en forma destacada son: la Universidad Autónoma de Veracruz desde hace 11 años, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cuenta con 10 años de experiencia en tutorías, la Universidad Autónoma de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Colima, entre otras, las cuales reportan haber conseguido como resultado del tutelaje, a lo largo de ese tiempo, avances importantes en el desempeño de sus estudiantes favoreciendo por su permanencia institucional.

Es además justo mencionar, que la tutoría académica también ha tenido fuertes manifestaciones en IES de signo privado en México, como en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Anáhuac y la Universidad Iberoamericana. El ITESM desde 1994 iniciaba el entrenamiento de sus profesores en el uso de esta práctica, teniendo además establecida la función en niveles medio superior como parte de la actividad docente. En éstas, la tutoría académica se encuentra orientada a enfrentar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico, adaptar e integrar al alumno a la universidad y el ambiente escolar y a evaluar al alumno y canalizarlo adecuadamente.

La práctica tutorial, en los últimos años, al interior de la metódica educativa prevaleciente en las instituciones de educación superior de carácter público en México, es considerada como una política obligada y encuentra su lugar en el conjunto complementado además por acciones tales como la docencia, la investigación y la gestión. Este tipo de procedimientos, definen principalmente el papel que ahora les toca jugar a los profesores de tiempo completo o académicos de carrera y que va de la mano con las más actuales concepciones vigentes de la educación centrada en el aprendizaje. Asimismo, se convierten, en los lineamientos de evaluación del desempeño docente a considerar por las instancias oficiales, para efecto de contratos, financiamientos y asignación de fondos ordinarios y extraordinarios a la institución y sus dependencias.

En el contexto nacional el SIT surge como un sistema que orienta el desarrollo de los Programas Institucionales de Tutorías (PIT) de la ANUIES para la organización y funcionamiento en las IES del país. En el marco del PROMEP, surge con el propósito de apoyar a los alumnos del Sistema de Educación Superior (SES) con programas de tutoría y desarrollo integral, diseñados e implementados por las IES para abatir los índices de reprobación, rezago escolar, deserción y mejorar la eficiencia terminal.

En este nivel educativo, la tutoría académica ha sido reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como una estrategia fundamental para alcanzar la calidad de la educación superior en nuestro país, al convertirse en un elemento integrador del currículo, facilitar el aprendizaje individual e integral del estudiante, retroalimentar planes de estudios, así como las actividades académicas, de investigación y de gestión cuyas implicaciones en los servicios educativos son indiscutibles.

La tutoría académica constituye en México, una estrategia para potenciar la formación integral del alumno y mejorar la calidad de la educación superior al valorar y atender los factores físicos, pedagógicos, psicológicos y/o sociológicos que inciden en el desarrollo integral del estudiante.

Los antecedentes aquí vertidos sustentan la gestión académica y el cultivo de líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), los cuales comparten experiencias que, partiendo de la propuesta de ANUIES, se han extendido en las IES y se encuentran actualmente inmersas en alguna etapa del proceso de elaboración de un SIT y un PIT propio.

Cualquiera que sea la orientación del SIT y el PIT, el contexto externo a nivel internacional o nacional es el mismo, por lo que se espera exista similitud en la implantación a nivel institucional, de tal manera que respondan a los requerimientos y componentes del SIT, a fin de encausar y redimensionar el potencial de su planta docente hacia una educación centrada en el estudiante.

3. La Tutoría Académica en el contexto institucional

La tutoría académica surge para la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), en el Plan de Desarrollo Institucional (PIDE) 1996-2000, el cual considera, dentro del Programa de Reforma Académica y Flexibilidad Curricular a la tutoría como una parte retroalimentadora de la misma.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

El PIDE 2000-2004, considera entre sus objetivos y estrategias:

- Integrar el concepto de tutoría a la práctica docente y fortalecer la cultura de la interacción docente-alumno a partir de una guía, orientación y apoyo a lo largo del plan de vida y carrera del estudiante.
- Definir políticas y lineamientos para determinar la práctica tutorial.
- Diseñar instrumentos de evaluación, seguimiento y control de los beneficios que aporte esta nueva cultura de la práctica docente, en provecho del tutorando.
- Fomentar la cultura de tutorías entre todos los docentes, mediante pláticas, talleres y mesas de discusión en torno a las acciones que involucra la tutoría.

La implantación del PIT en la UACH, se da a través de la Dirección Académica en un proceso en el que se establece, en primera instancia, una propuesta de Reglamento General de Tutorías que habría de regir el PIT, el que llega a nivel del Consejo Consultivo Académico para su revisión y ante el H. Consejo Universitario, siendo aprobado en el 2002; es así que se elabora un proyecto de investigación educativa que da cuenta de las causas de rezago y deserción de los alumnos.

Para el periodo 2000-2004 en el PIDE se retoma la tutoría académica como estrategia prioritaria para mejorar la calidad de los programas educativos. Es aquí donde surge el primer acercamiento para formalizar el PIT, con propuestas de adecuación al reglamento, instrumentos para tutores y tutorandos, insumos para elaborar el sistema que habría de alimentar la base de datos del PIT, entre otros.

Por recomendación de un asesor experto de ANUIES se continúa la formación de tutores. Se solicitan los primeros recursos financieros a nivel federal de apoyo al PIFI, lo que permitió iniciar el proceso de formación de los primeros 30 tutores de la UACH con personal de tiempo completo PTC y personal de medio tiempo PMT, primero con cursos-talleres sobre el tema de tutorías impartidos de forma aislada y posteriormente a través de un diplomado en el 2002, que reunió a expertos en el área, representantes de ANUIES y de otras universidades con experiencia en el tema.

A la fecha se han ofrecido siete diplomados, uno en la modalidad virtual; se cuenta con 316 tutores certificados.

Con recursos PIFI se lograron adecuar espacios educativos destinados para las tutorías en cada Unidad Académica, equipados con muebles de oficina y equipos de cómputo. Se adquirió un software del programa de tutorías el cual había sido utilizado por la Universidad Veracruzana para registrar, evaluar y dar seguimiento a la actividad tutorial, el cual resultó poco amigable.

Se asignan como tutorandos a los beneficiarios del PRONABE, a los de primer ingreso, a estudiantes reprobados en el ciclo anterior y en general y a quien solicite apoyo por problemas de orden personal y/o académico.

Dentro de la Dirección académica, la UACH cuenta con:

- Programa de becas para exención de pago de inscripción.
- Con Programa Nacional de becas (PRONABE), que ofrece apoyo económico anual desde \$750.00 hasta \$1000.00 mensuales.
- Uso de espacios deportivos: canchas y gimnasios en la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, y en la Coordinación de Actividades Deportivas.
- Uso del Laboratorio de Inglés en la Coordinación de Inglés.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

- Uso del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA) y bibliotecas por unidad académica con equipos de cómputo para consulta de acervo y base de datos, acceso a Internet. Servicio de fotocopiado e impresión.
- A través del Dpto. de Tesorería de la UACH, se otorgan prórrogas para pago de inscripción
- La Dirección de Extensión y Difusión Cultural hace entrega anual de agenda universitaria a todos los alumnos, con información referente a actividades y calendarios escolares.
- Algunas unidades académicas a través de las Secretarías de Extensión y Difusión, ofrecen el programa de Bolsa de Trabajo donde se brinda información sobre empresas contratantes.
- La Coordinación General de Tecnologías de Información, a través del Servicio de Tecnología de Información, asigna clave a los alumnos de primer ingreso para uso de Internet y correo electrónico.

Se hicieron llegar a través del Foro de consulta entre los docentes tutores, *"La academia, un espacio de encuentro"*, las propuestas que habrán de integrarse al PDU 2004-2008 en el área académica, que apoya la formación integral de los estudiantes, organizado por la Dirección de Planeación en coordinación con la Dirección Académica.

Se cuenta con el apoyo de ANUIES, a través de la Dra. Yolanda Vera Chávez, facilitadora en procesos de planeación, ejecución y evaluación, quien de manera asertiva dirige el diseño e implantación del SIT de la universidad, del cual se deriva el PIT, el programa táctico de los coordinadores de tutores y el programa operativo de los tutores.

Para ello se consideró importante continuar con reuniones periódicas en calidad de "Consejo Consultivo de Coordinadores de Tutores" dependiente del Departamento de Planeación y Desarrollo Académico, para dar forma y legalizar el SIT y los respectivos PIT.

3.1 El modelo educativo y su vinculación con la tutoría

Los desafíos del contexto global, el estar insertos en un movimiento continuo sucesivo; propicia que las Universidades tengan como foco de atención la formación integral de profesionistas orientados a lo universal¹, fundamentándose en el potencial de los estudiantes. Profesionistas que al establecer una relación de alteridad (interés con algo en particular) y generar actitudes abiertas y flexibles al cambio continuo los hagan aptos para desarrollar habilidades en una tendencia de integración con el todo (González, 1999).

Desde esta perspectiva, la tarea educativa de la Universidad no se limita a formar al estudiante en función de la demanda laboral; sino que a partir de una formación integral, con equidad, se pretende que el egresado sea un creativo- generativo; un individuo con habilidades para generar e implementar proyectos innovadores y originales que contribuya a la solución de los problemas de la sociedad.

En esta circunstancia la Universidad Autónoma de Chihuahua incorpora el modelo educativo basado en competencias (BC) que centra su atención en el desempeño de los estudiantes; en la utilización de los conocimientos, actitudes y habilidades ante una actividad o solución de un problema. Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de los conocimientos, actitudes y habilidades sino el uso adecuado que se haga de ellos.

¹ Se puede identificar lo universal con lo holístico, donde se ve el mundo como sistema complejo y dinámico con diversas dimensiones y funciones interrelacionadas; donde el contexto es producto de las diferentes percepciones de los actores sociales que comparten distintas visiones del mundo. Un concepto que permite el cambio y el desarrollo es el de organización de desarrollo cuyos integrantes son seres creativos -generativos. (De Souza, 2001).



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

El propósito fundamental de instituir el modelo en la Universidad, es que funcione como un marco conceptual, metodológico, filosófico y psicopedagógico que oriente el diseño o rediseño curricular de los programas educativos, de acuerdo a las necesidades y condiciones sociales y filosóficas propias de la educación (Marín, 2003).

Es conceptual porque se sustenta en la teoría de la educación basado en competencias que se sustenta en “un enfoque holístico, enfatizando en el desarrollo constructivista de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral” (Marín, 2003; p. 37) y ser protagonistas de los cambios sociales.

Metodológico porque orienta el diseño y rediseño curricular flexible, lo cual implica que los estudiantes cursen menos asignaturas seriadas, tengan la posibilidad de elegir materias optativas que fortalezcan su formación profesional, dosifiquen su carga académica, los cursos y/o asignaturas en este modelo educativo, se evalúan por créditos; ello permite que algunas carreras tengan la salida lateral acreditando al estudiante como técnico cuando logra las competencias para ello, y se propicie la movilidad estudiantil a nivel intra e interinstitucional con el apoyo de los tutores. Desde esta perspectiva, el SIT se encuentra en una constante interrelación con el modelo educativo, la tutoría académica es una estrategia para lograr el desarrollo de competencias en el estudiante. Es a través de la tutoría que se apoya al estudiante tanto en el plano profesional como personal durante su etapa de formación.

El currículo “enfocado al desarrollo de competencias, concibe los aprendizajes de los estudiantes independientemente de los contenidos de que se trate. Interesan aquí los procesos de aprendizaje desarrollados por los alumnos, en referencia a ámbitos de desempeño y a objetos de estudio; estos implican secuencias de actividades diseñadas de acuerdo a posibilidades del grupo, ambiente y recursos disponibles” (Marín, 2003; pp. 39). Lo cual refiere al aspecto psicopedagógico del modelo; a la docencia centrada en el aprendizaje donde el estudiante es quien construye el aprendizaje al participar en proyectos que favorecen la habilidad para el autoaprendizaje, la actualización permanente y el trabajo interdisciplinario. Para ello los docentes se desempeñen como facilitadores del proceso de aprendizaje, como generadores de un ambiente de aprendizaje interesante para los estudiantes.

El aspecto filosófico del modelo refiere al perfil de desempeño del estudiante, al tipo de profesionista que se desea formar. Un estudiante integralmente desarrollado como *per-se-una*, un ser humano que es él por si mismo y no como resonancia de la sociedad. El estudiante por lo tanto, tiene la habilidad para desaprender, aprender y aplicar lo que aprende; solucionar problemas con sustento en la investigación, ser creativo-generativo, comunicar sus ideas, emprendedor de proyectos que contribuyan al bienestar de la sociedad y al desarrollo sustentable, tomar decisiones, trabajar en equipo, ser original y autónomo. Por ello, lo importante no es la posesión de los conocimientos, actitudes y habilidades sino el uso que el estudiante haga de ellos para aprender a aprender, ~~ser~~, hacer, convivir y ser un creativo-generativo

3.2 Descripción de la planta docentes y de los estudiantes.

En el contexto institucional, la UACH cuenta con una matrícula de 18,459 alumnos y un total de 1,781 docentes (1271 de tiempo parcial y 510 de tiempo completo), distribuidos en 15 unidades académicas y 8 DES. (Cuadros 1 y 2)

Cuadro 1 Docentes de tiempo completo (PTC) y parcial (PTP)		
DES	PTP	PTC
Área Agropecuaria	135	119
Área de salud	235	88
Educación y Cultura	77	59
Escuela de Economía Internacional	15	4



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	115	22
Facultad de Contaduría y Administración	385	67
Derecho	143	19
Ingeniería	156	132
Total	1271	510

Fuente: directa por Unidad Académica, Secretarías Académicas.
Anuario estadístico, SEP, ANUIES 2004, Dirección de Planeación

Fuente:
estadístico,
ANUIES
Dirección
Planeación

Cuadro 2
Matrícula por Unidad Académica/DES

Anuario
SEP,
2004,
de

Unidad Académica	Matrícula	DES	Matrícula
Facultad de Zootecnia	648	Agropecuaria	1,576
Facultad de Ciencias Agro tecnológicas	399		
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales	529		
Facultad de Medicina	788	Salud	2,860
Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte	1,281		
Facultad de Enfermería y Nutriología	459		
Escuela de Odontología	332		
Instituto de Bellas Artes	377	Educación y Cultura	1,016
Facultad de Filosofía y Letras	639		
Escuela de Economía Internacional	107	Económico administrativa	107
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1,593	Económico administrativa	1,593
Facultad de Contaduría y Administración	6,332	Económico administrativa	6,332
Facultad de Derecho	1,796	Humanidades	1,796
Facultad de Ciencias Químicas	807	Ingenierías	3,179
Facultad de Ingeniería	2,372		
Total			18,459

Cuadro 3
Tutores
por
unidad

certificados
categoría y
académica



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

	Unidad Académica	PTC	PTM	PTP	Total
1	Contaduría y Administración	55	11	0	66
2	Educación Física y Ciencias del Deporte	12	0	0	12
3	Filosofía y Letras	18	0	0	18
4	Derecho	12	0	0	12
5	Ciencias Agrotecnológicas	19	0	6	25
6	Ingeniería	27	0	3	30
7	Ciencias Químicas	18	0	0	18
8	Odontología	4	1	1	7
9	Bellas Artes	19	0	0	19
10	Economía Internacional	3	0	9	12
11	Ciencias Agrícolas y Forestales	28	0	9	37
12	Medicina	10	2	0	12
13	Enfermería y Nutriología	23	0	0	23
14	Zootecnia	25	0	0	25
15	Ciencias Políticas y Sociales	0	0	0	0
	Total	273	14	29	316

Fuente: Registro de Tutores Certificados de la Dirección Académica. Registros de la Dirección de Planeación.

La UACH establece el SIT, el cual se incorpora al modelo educativo prevaleciente y acorde a las tendencias de una EBC que permita la formación integral del estudiante. La UACH en apego a estos lineamientos establece el SIT.

II. MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS

A la tutoría académica, se le concibe como una modalidad de la función docente que refiere a un conjunto de acciones educativas enfocadas a la atención integral del estudiante, en ella el académico asume diferentes roles: docente, investigador y tutor. La tutoría al igual que la docencia demanda espacios y tiempos específicos para su realización, por lo que implica diversos niveles y modelos de intervención (ANUIES, 2000).

Desde esta perspectiva, la tutoría académica, en la UACH tiene como tarea fundamental orientar y apoyar al estudiante en su formación integral. Pretende en vinculación con el docente generar actitudes abiertas en los estudiantes que los lleve al desarrollo de habilidades: cognoscitivas, creativas, valorales, comunicativas, sociales, atencionales, afectivas y motrices, las cuales deriven en competencias: básicas, profesionales y específicas que definen su perfil de desempeño.

Otro de las funciones de la tutoría académica es la detección de problemas que enfrentan los estudiantes durante su trayectoria escolar para canalizarlos a las instancias académicas o al Centro de Atención al Estudiante, que les brinden apoyo y atención de personal especializado de acuerdo a la problemática detectada.

En este sentido, la función de la tutoría académica es la de proporcionar al estudiante orientación sistemática que le permita transitar sin dificultad por los diversos ciclos escolares. Se le concibe también como un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes por académicos competentes y formados para esta función apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que de la enseñanza (Calderón, 1997 en U de G)



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

III. PRINCIPALES ACTORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS ACADEMICAS

El Sistema Institucional de Tutorías (SIT) requiere para su función y éxito educativo, del compromiso y voluntad de los distintos actores que participan en el proceso. Es un compromiso permanente y compartido, sin lo cual no se logran los objetivos que la institución diseña para su sistema. Está basado en “un contrato” que realizan tres partes: el tutor, el tutorando y las autoridades universitarias, sin soslayar a los docentes.

Para que la relación tutor-tutorando fructifique; ambos deben ser conscientes del significado de la tutoría académica, la que lleva implícito el compromiso en el que el tutor estará atento al desarrollo del estudiante, así como de dotar a los tutorandos de herramientas que les permitan sortear obstáculos, resolver problemas y formarse en aspectos de carácter intelectual, humano, social y profesional. Mientras que el tutorando debe desempeñar un papel más activo como actor de su propio aprendizaje, todo dentro de una relación más estrecha que la establecida en el salón de clase.

La práctica de la tutoría académica puede llevarse a cabo en diferentes momentos y con diferentes propósitos, para lo cual cada tutor deberá poseer un conjunto de habilidades y ser capaz de adaptarlas en el proceso de acompañamiento de los estudiantes durante los diversos momentos y situaciones que enfrentan a lo largo de su formación profesional.

Para que el SIT funcione y la relación entre el tutor y el tutorando sea realmente de beneficio, ambos deben asumir el compromiso que la tutoría académica supone. Las actitudes sensibles de los estudiantes y su rendimiento académico, no deben estar al margen de lo que acontece en su entorno social, por lo que es pertinente saber unir y separar ambas circunstancias y que cada una de ellas cubra el espacio educacional que le corresponde en la formación del futuro profesionista.

1. El Tutor Académico

Es aquel docente certificado como tutor académico que *orienta, asesora y acompaña* al estudiante durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la perspectiva de colaborar en su formación integral y propiciar en el tutorando la responsabilidad del autoaprendizaje; como modalidad de la práctica docente en el acompañamiento de los estudiantes durante diferentes momentos y situaciones que enfrentan a lo largo de su formación profesional.

a) Requerimientos institucionales para ser tutor académico:

- Querer pertenecer al cuerpo de tutores de la unidad académica a la que pertenece.
- Ser personal de tiempo completo (PTC), personal de medio tiempo (PTM) o personal de tiempo parcial (PTP) adscrito a la UACH con una antigüedad mínima de dos años.
- Tener la certificación como tutor académico.
- Tener conocimiento de la institución y de la Unidad Académica (UA) a la que pertenece: misión, visión, planes de desarrollo, modelo educativo, planes de estudio; estructura, organización y legislación universitaria; procedimientos académico-administrativos de su UA, perfiles de ingreso y egreso de los tutorandos.
- Tener un amplio conocimiento acerca de la carrera sobre la que ofrece orientación a sus tutorandos y los vínculos entre las diferentes áreas o especialidades, del ejercicio profesional y las diversas asignaturas que ofrece el plan de estudios.
- Ser formado como tutor académico y ser asignado como tal.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

b) Habilidades y capacidades genéricas del tutor académico:

- Ser un profesor de reconocida calidad moral
- Poseer habilidades para la comunicación y el diálogo en sentido positivo, así como creatividad para mantener el interés del tutorando con una actuación responsable.
- Mantener una actitud ética y empática hacia los estudiantes que le permita inspirar confianza y aceptación por parte de los tutorandos.
- Ser observador, analítico, crítico y conciliador.
- Mantener un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva que le permita delimitar de manera adecuada, el proceso de la tutoría.
- Reconocer el esfuerzo en el trabajo, las fortalezas y las debilidades de sus tutorandos para propiciar la independencia, creatividad y un espíritu crítico.

c) Funciones del tutor académico:

- Participar en la elaboración del programa táctico de los coordinadores.
- Elaborar su programa operativo para apoyar al tutorando anual o semestral, considerando los tiempos específicos que dedicará a la tutoría.
- Sistematizar la información de la tutoría.
- Brindar tutorías académicas cuando le sea requerida por el estudiante, o le sea asignada por el coordinador de tutorías.
- Identificar áreas o ámbitos problemáticos (estilos y métodos de aprendizaje así como las características de la personalidad del tutorando y situaciones no presentes en su expediente escolar).
- Vincular su quehacer con coordinadores de servicios y programas de apoyo a la formación integral del estudiante para canalizar al tutorando según sea el caso o el motivo de la tutoría.
- Informar sobre los apoyos estudiantiles que ofrece la institución (cursos, becas, actividades deportivas y culturales)
- Proporcionar información confiable y fidedigna de los distintos instrumentos que aplica en su programa operativo, cuando le sea requerido por las autoridades correspondientes, a través de un informe de actividades y de avances).
- Poseer fichas de inicio y seguimiento individual de cada tutorando.
- Brindar tutorías en un mínimo de tres reuniones individuales durante el semestre, independientemente de la modalidad implementada.
- Mantener actualizada la información académica de sus tutorandos.
- Al participar en sesiones conjuntas con otros profesores y/o tutores, omitir el nombre del alumno y los profesores involucrados, al comentar un problema en particular.
- Participar en los procesos de evaluación del SIT y de las tutorías.
- Fomentar la inclusión de otros tutorandos al SIT.
- Asistir puntualmente a las sesiones de tutoría previamente programadas.
- Promover el desarrollo del SIT
- Mantener una constante comunicación con su tutorando
- Mantener contacto con el secretario académico de su UA y/o coordinador de tutorías de la misma, en caso de problemas personales-académicos de los tutorandos con los profesores.
- Colaborar con los secretarios académicos, de extensión y difusión para una adecuada asignación de becas económicas de la propia institución y/o PRONABE
- Participar en actividades de actualización.

d) Derechos del tutor Académico

- Ser elegido por los tutorandos.
- Pedir cambio de tutorandos.
- Conocer los resultados de la evaluación del SIT y de su desempeño como tutor.
- Recibir actualización y capacitación que apoye su función como tutor.
- Descarga académica para cumplir su función como tutor.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

2. El Tutorando

Es el estudiante inscrito en el nivel de licenciatura, a quien se le proporciona tutoría sistemática y personalizada, a lo largo de su trayectoria escolar.

Las actitudes de los estudiantes, su rendimiento académico, sus habilidades, no deben estar al margen de lo que acontece en su entorno social, por lo que es pertinente saber unir y separar ambas circunstancias y que cada una de ellas cubra el espacio educacional que le corresponde en la formación del futuro profesionista.

a) Compromisos de los tutorandos:

- Asistir puntualmente a las sesiones de tutoría previamente programadas.
- Dar la importancia y el respeto que merecen el SIT y el tutor.
- Mantener una constante comunicación con su tutor académico.
- Asistir a un mínimo de tres reuniones individuales con su tutor académico durante el semestre, independientemente de la modalidad implementada.
- Fomentar la inclusión de otros tutorandos al SIT.
- Responder en forma positiva a los apoyos que le brinde la tutoría académica
- Ser responsable y gestor de sus aprendizajes.
- Mostrar autonomía en sus decisiones.
- Proporcionar información confiable y fidedigna en los distintos instrumentos que se apliquen en los procesos de evaluación del SIT.

b) Derechos del tutorando

- Contar con un tutor académico a partir de su ingreso a la UCh.
- Contar con la confidencialidad de su tutor.
- Recibir respeto absoluto por parte de su tutor.
- Solicitar el cambio de tutor académico hasta por dos veces durante su trayectoria escolar, previa autorización del secretario académico y el visto bueno del Coordinador de Tutorías de la UA.

3. Coordinador de tutores

a) Funciones del coordinador de tutores académicos

- Participar en los trabajos que se desarrollen en el Consejo Institucional de Tutorías
- Colaborar con el diseñar el programa Institucional de tutorías de la Universidad
- Realizar en colaboración con los tutores el Programa Táctico de su UA
- Promover la capacitación y actualización de los tutores académicos
- Promover permanentemente entre los estudiantes el PIT
- Presidir en ausencia del Secretario Académico las reuniones de trabajo programadas con los tutores
- Concentrar y poner a disposición de los tutores la información pertinente de los tutorados que exista en los sistemas de la unidad académica.
- Establecer un sistema de comunicación con las diferentes instancias de la UA que facilite la concentración de la información tanto de los tutores como de los tutorados.
- Coordinarse con el secretario académico para la asignación de tutorados considerando las políticas, estrategias y metas establecidas en el PIT y las características de las UA
- Dar seguimiento al cumplimiento puntual del programa, en cuanto al compromiso establecido por tutor y tutorado.

4. Personal académico

Art. 3º. Los miembros del personal académico tienen como funciones: impartir educación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente sobre temas y programas de interés nacional y estatal; y, fomentar todas las actividades tendientes a preservar y difundir la cultura. En todas las funciones se regirán por los principios de libertad de cátedra y de investigación, de creación e interpretación artística y de libre examen y discusión de ideas.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Art. 5°. En razón al tiempo de labores que destinen a la Universidad, el personal académico podrá ser:

a) De carrera, cuando su designación se haga por tiempo completo o medio tiempo. Es de tiempo completo cuando deba dedicar a sus actividades académicas cuarenta horas a la semana, y de medio tiempo si sólo dedica a ello veinte horas semanales.

Art. 3°. Los miembros del personal académico tienen como funciones: impartir educación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente sobre temas y programas de interés nacional y estatal; y, fomentar todas las actividades tendientes a preservar y difundir la cultura. En todas las funciones se regirán por los principios de libertad de cátedra y de investigación, de creación e interpretación artística y de libre examen y discusión de ideas.

Art. 5°. En razón al tiempo de labores que destinen a la Universidad, el personal académico podrá ser:

a) De carrera, cuando su designación se haga por tiempo completo o medio tiempo. Es de tiempo completo cuando deba dedicar a sus actividades académicas cuarenta horas a la semana, y de medio tiempo si sólo dedica a ello veinte horas semanales.

Art.49°. Los académicos que tengan preponderantemente carga docente, además de impartir el número de horas clase que tengan asignadas de acuerdo a este Estatuto, en el tiempo restante deberán dedicarse a las otras actividades fijadas en su programa, debiendo participar en:

- La elaboración de programas de estudio y prácticas, análisis, metodología y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- La organización y realización de actividades de capacitación y superación docente.
- La producción de materiales didácticos y los apoyos de información que se consideren necesarios.
- La prestación de asesoría docente a estudiantes y pasantes, así como la asesoría en proyectos externos y labores de extensión y servicio social.
- La realización de investigación aplicada a la docencia y colaboración en tareas académico-administrativas.
- En las épocas del año en que no haya labores lectivas, cumplirá con el número de horas clase correspondientes, participando en las actividades anteriores y en la preparación de su programa del siguiente período lectivo.

Art. 56°. La carga docente es el número de horas-semana-mes que el personal académico tiene obligación de dedicar a la enseñanza, de acuerdo a su nombramiento, contrato o convenio y al plan de estudios correspondiente.

Art.57°. El personal académico de asignatura tiene la obligación de impartir el número de horas-clase que señale su nombramiento, siendo el límite máximo de su carga docente dieciocho horas semanales.

Art. 58°. Los académicos de carrera tienen la obligación de impartir clases, conforme a los siguientes límites:

- a. Los titulares de tiempo completo, un mínimo de nueve horas y un máximo de dieciocho horas semanales.
- b. Los asociados de tiempo completo, un mínimo de doce horas y un máximo de veinte horas semanales.
- c. Los profesores de medio tiempo tendrán la mitad de las cargas señaladas anteriormente.

Art. 59°. Los límites mínimos y máximos establecidos para la carga docente del personal académico de carrera, operará con base en su carácter de especialización, variación y tipo de materia impartida. Cuando el número de grupos lo permita, se integrará la carga docente individual, con materias iguales o afines.

En el tiempo no destinado a carga docente, el personal académico quedará a disponibilidad de la Facultad, Escuela, Instituto, Centro o Departamento de adscripción para que se le asignen las actividades académicas de su área.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

5. Autoridades Universitarias

Las autoridades universitarias que tienen que ver con el Sistema Integral de Tutorías de manera directa son: docentes que cumplen un cargo académico-administrativo por un tiempo determinado en una unidad académica o de nivel central, con base en la estructura, organización y funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. Entre ellos se encuentran: el rector, director académico, secretarios académicos de cada unidad, el responsable del Dpto. de planeación y desarrollo académico y jefe de la unidad de tutorías.

En la Ley Orgánica y en los Manuales de Organización de Unidad Central y de Facultades, Escuelas e Instituto y en el SIT, se establecen las funciones y competencias por área y nivel, en este apartado se describen las que se considera apoyan al SIT de acuerdo a la estructura propuesta, se han revisado y se propone presentar ante las instancias correspondientes las propuestas de cambio y/o adecuación al SIT.

a) Ley Orgánica. Son atribuciones del H. Consejo Universitario

- Expedir y reformar los reglamentos que se deriven de la Ley Orgánica de la UACH y dictar las disposiciones que se requieran para su mejor aplicación, así como para cuidar de su exacta observancia;
- Aprobar y modificar en su caso, el presupuesto de ingresos y egresos.
- Crear y suprimir Facultades, Escuelas, Institutos y Unidades de Extensión.
- Crear y suprimir dependencias de la Administración Central de la Universidad.

Será el CULa instancia formal a la que se harán llegar las propuestas de cambio y/o adecuación al SIT y RIT, así como la creación del CAEUACH.

b) Art. 49°. El Director Académico tendrá la siguiente competencia:

- Participar en la definición de objetivos y políticas institucionales que determinen el contenido, forma y modalidades de la educación que imparta la Universidad;
- Formular el Proyecto Académico Universitario;
- Promover proyectos para la capacitación de los profesores;
- Planear, organizar y dirigir el funcionamiento del servicio de control escolar y los de apoyo académico;
- Plantear al Rector la creación o modificación de los servicios académicos que preste la Universidad.

RIT. Art 7°. El programa institucional de tutorías, es organizado, supervisado y coordinado, en forma general, por la Dirección Académica.

c) El Departamento de Planeación y Desarrollo Académico.

En el manual de funciones el tiene como competencia en el ámbito de las tutorías:

- Coordinar el programa institucional de tutorías en coordinación con el jefe de Unidad de Tutorías
- Implantar en coordinación con el jefe de la Unidad de tutorías y los coordinadores de tutores el SIT
- Promover el diseño y la implementación de programas de tutorías por unidad académica.
- Organizar y promover cursos de formación de tutores.
- Promover la evaluación y seguimiento de la implementación del SIT y de los programas de tutorías en cada una de las UA
- Promover e impulsar la creación del Centro de Atención Integral del estudiante.
- Coordinar los procesos de investigación del programa de tutorías.
- Promover, planear y organizar eventos académicos con relación: al desarrollo curricular, formación docente, programa de tutorías y evaluación curricular.

d) La Secretaría Académica

En el Manual de Organización Facultades, Escuelas e Instituto, la Secretaría Académica tiene como misión: organizar la actividad académica de los estudiantes y maestros que integran la facultad, escuela o instituto mediante la planeación, supervisión, evaluación y control de las labores docentes y servicios académicos para el óptimo desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

RIT Art. 8º. La organización, coordinación, seguimiento, evaluación y control del PIT, de cada UA, depende a su vez de las Secretarías Académicas, a través de las Coordinaciones de carrera, en caso de que su estructura actual cuente con estas últimas; o en su caso, si la UA, lo considera pertinente, podrá crear la Coordinación de Tutorías.

Art. 9º. Las Secretarías Académicas de cada UA, son responsables de designar a los docentes que fungirán como tutores.

Art. 11º. Las reuniones del Comité Tutorial serán presididas por el Secretario Académico, o en su defecto, por el coordinador designado que cada U.A. establezca.

Funciones del Secretario Académico:

- Participar en la definición de objetivos y políticas que determinen el contenido, forma y modalidades de las carreras que se imparten así como en la formulación de planes para el desarrollo académico.
- Informar oportunamente de las becas a ofrecerse a alumnos y maestros.
- Organizar cursos y seminarios de divulgación y actualización a alumnos y maestros a través de los jefes de unidad, así como promover y organizar los programas de formación y actualización de los maestros.
- Aplicar y vigilar el cumplimiento del reglamento interno, reglamento general de evaluaciones y estatutos académicos por parte de los alumnos y maestros, así como informar sobre las disposiciones dictadas por el gobierno de la universidad y de la facultad, escuela o instituto.
- Dar información a los padres y tutores a solicitud, sobre el aprovechamiento de los alumnos.

Asesorar y atender estudiantes sobre cualquier situación de tipo académico y canalizarlos cuando corresponda al área psicopedagógica.

e) Responsable de la Unidad de Tutorías a nivel institucional

De acuerdo al manual de organización, son funciones del jefe de esta unidad:

- Diagnosticar las necesidades de tutorías
- Coordinar el Consejo Institucional de Tutorías
- Diseñar en coordinación con los coordinadores de tutores el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad de acuerdo al SIT
- Promover que los coordinadores de tutores diseñen su programa táctico de tutorías.
- Propiciar que los coordinadores apoyen a los tutores en el diseño de su programa operativo.
- Promover la formación y actualización de los tutores
- Promover y difundir permanentemente entre la comunidad universitaria el SIT
- Establecer un sistema de comunicación con los coordinadores de tutores
- Coordinarse con el secretario académico para la asignación de coordinadores de tutores y tutores considerando las políticas, estrategias y metas establecidas en el SIT y las características de las UA
- Dar seguimiento a cada uno de los programas tácticos de las diferentes UA.

Compromisos de las autoridades universitarias:

- Vigilar la observancia y cumplimiento de los lineamientos del SIT
- Formalizar la designación de coordinadores de tutores y tutores por unidad académica.
- Programar la actualización y formación de tutores.
- Formalizar, vía convenios, los apoyos del SIT.
- Gestionar recursos de apoyo a la implementación del SIT.
- Implantar un software que permita llevar el control y seguimiento del SIT.
- Participar en las acciones a realizar en el SIT y en el programa institucional de las tutorías.
- Evaluar y dar seguimiento a la implementación del SIT
- Crear un Centro de Atención a los Estudiantes Universitarios (CAEU)



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Derechos de las autoridades universitarias

- Revocar los tutores con base en los resultados de la evaluación.
- Solicitar información ante quien corresponda, que permita la retroalimentación.

La colaboración entre las autoridades universitarias; es decir, entre el Director Académico, los Secretarios Académicos de cada UA, la responsable del Dpto. de planeación y desarrollo académico y el responsable de la unidad de tutorías con los Coordinadores de Tutores, de las diferentes UA, y a su vez con los tutores al interior de éstas, es de suma importancia para operar y dar seguimiento al SIT de manera efectiva y no crear conflictos de funciones entre unos y otros.

Es fundamental que los cuerpos académicos y los docentes en general, estén enterados de las funciones que realizan los tutores, para que no se sientan agredidos en caso de que se suscite algún problema académico con algún estudiante en especial. Es más, los tutores, a través de su coordinador y/o secretario académico, deben mediar las relaciones con los docentes, para resolver conjuntamente los problemas curriculares vía asesoría en la materia.

Con la creación del centro de atención integral a los tutorandos de la UACH, serán los coordinadores de tutores, en las diferentes UA los encargados de hacer el vínculo para la atención y seguimiento de los alumnos que así lo necesiten.

Es menester el reordenamiento de los docentes con cargo de tutor, priorizando la actividad tutorial para los coordinadores en la UA.

Los coordinadores de servicios, en el centro de atención integral de los tutorandos, deben ser profesionistas de reconocida calidad moral con amplia experiencia en su campo profesional.

IV. PLANEACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORÍAS ACADÉMICAS

Todo proceso de planeación debe establecer los lineamientos bajo los cuales habrá de regirse a fin de dirigir sus acciones en el sentido más amplio. Con el propósito de orientar las acciones del SIT se establecen las políticas a seguir para su implantación.

1. Políticas

- a) La formación integral del estudiante, base para su desarrollo personal y profesional pleno.
- b) El aseguramiento de la calidad de los programas educativos acorde a los lineamientos que dictan las diferentes instancias financiadoras y acreditadoras de los mismos.
- c) De puertas abiertas y de apertura al cambio, para cumplir con las expectativas del SIT y la satisfacción de las necesidades del tutorando y su tutor.
- d) De apoyo al desarrollo de la investigación educativa y al desarrollo de modelos de atención integral, con enfoque inter, multi y transdisciplinario.
- e) De servicio oportuno a quien lo necesite, con un sentido de identidad, pertenencia y permanencia para con la universidad.
- f) De calidad, equidad, justicia, respeto, compromiso y corresponsabilidad entre los componentes del SIT.
- g) Distribución de tutor, tutorando que responda a necesidades y posibilidades de recursos de cada unidad académica, alumnos inscritos en el PIT y a la Modalidad de atención.
- h) Crear una cultura de tutoría universitaria que trascienda hasta el nivel familiar a fin de fortalecer los valores y actitudes del tutorando.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

2. Objetivo general

Promover en los estudiantes una atención integral, especializada y sistemática (de manera individual o grupal) durante su trayectoria universitaria, con el propósito de apoyarlos en: el proceso de enseñanza aprendizaje, orientarlos y asesorarlos en la definición de su plan de estudios y en situaciones personales; desde su ingreso, para facilitar la incorporación al medio universitario y académico, así durante su permanencia, egreso y titulación, con base al modelo educativo basado en competencias.

3. Objetivos específicos

- a) Fortalecer la atención integral del estudiante durante su proceso de formación personal y profesional, asegurando la probabilidad de éxito del tutorando a través de la promoción de métodos de estudio y aprendizaje autodirigido, que propicien la permanencia de los estudiantes en su elección profesional, aumenten el índice de eficiencia terminal y estimule el interés por su carrera de modo que influya en su desempeño profesional.
- b) Sensibilizar a los tutores a través de programas de formación, capacitación y actualización permanente, reconfigurando su quehacer de profesor a través de una mayor integración docente alumno, que favorezca el diálogo y la comunicación.
- c) Lograr una mayor participación de profesores de tiempo completo y medio tiempo que funjan como tutores, apoyando su certificación en tutorías.
- d) Fortalecer en el estudiante valores y actitudes que trasciendan hasta el ámbito familiar, mediante la cultura de tutoría para que mejore su calidad de vida.
- e) Invitar a docentes hora clase que deseen fungir como tutores y que cumplan con el perfil establecido en el SIT.
- f) Proponer acciones que favorezcan el desarrollo del SIT y PIT, mediante trabajo colegiado, y se reproduzca al interior de todas las unidades académicas.
- g) Establecer los mecanismos que permitan determinar la modalidad a desarrollar en el SIT, con base en las necesidades y recursos de cada unidad académica.
- h) Sistematizar la tutoría, mediante un software que permita contar con información confiable y oportuna, que permita además, el desarrollo de investigación educativa y de modelos de atención.
- i) Implementar un programa de evaluación permanente del SIT con base en criterios e indicadores establecidos que permitan la toma de decisiones informada.

4. Metas

Las metas que se proponen para el logro de objetivos y el desarrollo e implantación del SIT resultan ambiciosas, más no inalcanzables, ante todo si se considera la etapa incipiente del SIT en la UACH; por lo que se han clasificado en *corto, mediano y largo plazo*, según el tiempo en el que habrán de alcanzarse al 100%.

Metas a corto plazo:

- SIT operando a nivel PIT institucional y por unidad académica, para estudiantes seleccionados.
- Instancias de apoyo formalizadas institucionalmente, para cada una de las áreas bio-psico-sociales y pedagógicas.
- Al menos 70% de PTC y PMT operando el SIT.
- Al menos 70% de PTC y PMT capacitados en el SIT.
- Programa de formación, capacitación y actualización permanente que impacte en los tutorandos y considere las necesidades detectadas en los tutores.
- Uso de metodologías innovadoras que incluyan el adecuado proceso de evaluación.
- Implementación de al menos 3 técnicas de estudio innovadoras.
- Campaña de difusión y divulgación del SIT y PIT permanente, entre la comunidad universitaria intra y extra universitaria, mediante el uso de los diferentes medios de comunicación.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

- Reglamento del SIT y PIT, reestructurados con base en los cambios del nuevo modelo educativo y aprobados por autoridades universitarias.
- Modalidades operando: individual, grupal y a distancia por Internet.
- Sistema de cómputo y software implantado, que integre datos del Sistema Universitario de Atención a estudiantes (SUAE), Prueba de aptitudes y competencias de la educación superior (PACES), exámenes médicos y de laboratorio, estudio socioeconómico, así como registros de la actividad tutorial.
- Unidad de análisis de los datos que se generan a través del SIT.
- Establecer redes de comunicación intra y extrauniversitaria para la adecuada coordinación entre usuarios del SIT.
- Contar con indicadores de evaluación permanente del desempeño de tutores y del SIT.

Metas a mediano plazo:

- Implantar un Centro de Atención al Estudiante Universitario de la UACH. (CAEUACH)
- Lograr un Índice tutor/ tutorando de 1/25
- Incrementar el número de cursos de capacitación y/ o actualización a profesores.
- Disminuir índice de deserción a menos del 15%.
- Disminuir índice de reprobación a menos del 15%.
- 10% del personal hora clase (PHC) incorporados al PIT y certificados como tutores.
- Considerar el DAIE en la estructura orgánica de la universidad y por unidad académica.
- Conformar el H. Consejo Consultivo de Coordinadores de Tutores y grupos de trabajo de tutores al interior de las unidades académicas, sesionando al menos una vez al mes.
- Proyectos de investigación educativa desarrollados.
- Modelo de atención integral al estudiante desarrollado.

Metas a largo plazo:

- Incrementar índice de eficiencia terminal por cohorte generacional al 70%.
- Incrementar índice de titulación por cohorte generacional al 90%.
- 100% de estudiantes tutorandos, inscritos formalmente en el PIT.
- 100% de tutorandos cuentan con valoración integral, diagnóstico de necesidades y atención en aspectos bio-psico-sociales, pedagógicos y espirituales.

5. Misión

La misión del Sistema Integral de Tutorías, es brindar atención integral de calidad a los estudiantes durante su estancia como universitarios, con una actitud humanista, de respeto y de servicio; sustenta su quehacer a través de sus tutores, promueve el desarrollo personal y profesional pleno de los tutorandos, fortalece el aprendizaje autogestivo y mantiene una superación docente y disciplinar de sus tutores, para atender con eficacia y eficiencia, las necesidades del estudiante; basados en los más altos valores universales al desarrollar modelos de atención integral que aseguren la calidad en la formación de los tutorandos a través de un Centro de Atención Integral al Estudiante Universitario (CAIEU).

6. Visión al 2012

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) y del Programa Institucional de Tutorías PIT, es líder en la formación integral de sus estudiantes, promueve el desarrollo personal y profesional sostenido, lo que permite abatir los índices de deserción y reprobación e incrementar los de titulación y eficiencia terminal, logrando programas de excelencia académica.

Se cuenta con un Centro de Atención al Estudiante Universitario, (CAEU) que en vinculación con el SIT coadyuva en la integración docencia-servicio-investigación, en el que se desarrollan modelos de atención inter y multidisciplinarios, dando seguimiento a los tutorandos inscritos en atención especializada: en el área académica, psicopedagógica, de servicios médicos, psicológicos, materiales, de asesoría legal y jurídica, de hábitat, nutricional, financiera entre otros.

Cuenta con una planta de tutores altamente capacitados y comprometidos en el SIT y la voluntad política para lograrlo, así como con infraestructura moderna y suficiente para el funcionamiento óptimo.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

7. Filosofía

La esencia del SIT en la tutoría académica, es la formación integral del estudiante, considerado éste como un ser biopsicosocial donde su ser, saber, hacer y convivir están en contacto permanente con su entorno, llámese familia, escuela, trabajo, amigos. El estudiante, durante su proceso de formación profesional, se ve influenciado por múltiples factores que condicionan y modifican su actuar, su conducta, su comportamiento y van moldeando su personalidad, por lo que no es sólo la cuestión de formación académica la que interesa, sino la formación que adquiere para vivir la vida con plenitud.

En el contexto del desarrollo de las competencias académicas en el modelo educativo basado en competencias, el estudiante es considerado con un enfoque holístico y sistémico, buscando la integración y equidad de los elementos de la competencia: conocimientos, habilidades y actitudes; estas últimas, manifestación de los valores que definen y delimitan a la persona.

Por lo tanto la filosofía del SIT involucra no sólo al tutorando, sino al tutor y a la misma institución, como se establece en la misión de la UACH "Formar individuos con valores universales, capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio"

Además debe existir un valor moral, no basta con querer ser, debe haber congruencia entre el decir y el hacer. Quien quiera fungir como tutor ha de demostrar con hechos un actuar ético digno de un docente y ser una persona moral y el tutorando habrá de responsabilizarse de su propio aprendizaje y desarrollo personal.

El SIT con base en los valores que lo sustentan, debe unificar su esencia y significado, lo que permitirá avanzar juntos en el mismo tenor, a quienes conformamos la planta de tutores en la universidad, buscando siempre la formación integral del estudiante.

Valores

El análisis de la realidad educativa en una institución, debe ser vista desde diferentes perspectivas, una de ellas es desde sus valores que se construyen, en este caso en el SIT más allá de los discursos, en la vida cotidiana escolar se van adquiriendo, internalizando un conjunto de valores, que se manifiestan en las acciones que se realizan.

La construcción de valores es asunto de comportamiento, más que de aprendizajes intelectuales. Es así que al establecer valores en la institución, se pretende que los universitarios tomen conciencia de cuáles son los valores que constituyen el comportamiento ético de la comunidad educativa, con la finalidad de que conozcan las implicaciones educativas que la práctica de esos valores conllevan al modelo de hombre y sociedad que se está impulsando.

"Se dice del Valor, que es el grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite. Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase. Cualidad de ánimo, que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a resistir los peligros. En sentido peyorativo, denotando osadía y hasta desvergüenza, ¿Cómo tienes valor para eso?, tuvo valor de negarlo. Se define también como la cualidad que poseen algunas realidades, llamadas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores. (Diccionario de la Lengua Española, 2000)"

Así entre los valores identificados en las diferentes unidades académicas de la universidad y que el SIT ha decidido contemplar se encuentran los valores de:

Respeto.- a la vida, a las creencias, a la condición del otro entre tutor y tutorando, entre tutores, entre tutores y autoridades administrativas, entre tutores y docentes. Entre todos los actores involucrados en el SIT y por las instalaciones.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Compromiso.- cumplir cabalmente cualquier actividad que se inicie dentro del SIT, ya sea de atención al tutorando en cualquier aspecto biopsicosocial de la persona, para con el SIT y sus lineamientos, para cumplir con la normativa y con los apoyos que el SIT necesita.

Corresponsabilidad.- implica que cada uno de los actores involucrados asuma la responsabilidad de cumplir con lo que le corresponda de acuerdo a su perfil y apoye a quienes dirigen el SIT y él tutorando, en la satisfacción de sus necesidades y desarrollo personal.

Empatía.- ponerse en el lugar del otro, implica considerar la situación en la que se encuentra quien necesita ayuda o apoyo durante su formación, sin preenjuiciar, cuestionar o intentar dirigir o sugerir soluciones, hay que estimular el reconocimiento de las potencialidades de la persona para que ella misma identifique sus debilidades y las transforme.

Discrecionalidad.- asegurar la discreción en el manejo de información que ésta genera, respetando la identidad y privacidad del tutorando.

Solidaridad.- estar dispuesto a colaborar y buscar la manera de allegarse de los recursos necesarios que requiera el tutorando.

8. Procedimientos

El SIT prevé procedimientos que aseguran su funcionamiento con calidad, con base a los recursos con que se cuente. No obstante, en este apartado sólo se enuncian para desarrollarlos posteriormente en el manual de procedimientos correspondiente.

- Asignación de tutores
- Asignación de tutorandos por tutor
- Referencia de estudiantes a los diferentes servicios de apoyo
- Discusión de casos en reunión de tutores y al interior del Consejo Consultivo de Tutores.
- Sistematización de la información, a través de bases de datos
- Nombramientos de coordinadores de tutores, tutores y tutorandos
- Calendarización de cursos de capacitación y actualización en tutorías

9. Programas

Este sistema requiere de programas en diferentes niveles que aseguren contar con una red de planeación, según el alcance de los mismos. A nivel institucional se encuentra el Programa Institucional de Tutorías que corresponde a la estratégico, a nivel de DES y/o UA se encuentra el Programa Táctico y por último el Programa Operativo que es el que realiza el tutor.

a) Programa Institucional de Tutorías (Estratégico)

Este programa lo realiza la unidad de tutorías en colaboración con los coordinadores de tutores de cada una de las UA. En él se plantean acciones generales que se realizarán en la Universidad de acuerdo a las necesidades y carencias respecto a las tutorías. Los elementos mínimos que debe contener son: nombre del responsable de la unidad, número de tutores, periodo, justificación, objetivos, estrategias, acciones, metas, recursos, tiempo, evaluación y colaboradores.

Una vez elaborado, se somete a revisión ante las autoridades correspondientes; al ser aprobado se implementa y se fortalece en cada UA evaluándose cada seis meses.

b) Programa Táctico

El programa táctico lo realizan los coordinadores en colaboración con el Secretario Académico y los tutores certificados en cada UA. En él se prevé las acciones a realizar para involucrar al tutor en la atención personalizada al estudiante con el propósito de promover su formación integral. Contempla como mínimo los siguientes elementos: nombre de la unidad, nombre del coordinador de tutores, número de tutorandos, periodo, justificación, objetivos, metas, acciones, recursos, tiempo y evaluación y colaboradores.

Se evalúa cada seis meses por los involucrados una vez que ha sido aprobado para su retroalimentación.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

c) Programa Operativo.

Se realiza por el tutor, es donde se definen las acciones específicas a realizar con los tutorandos para acompañarlos y apoyarlos en su trayectoria estudiantil. Los elementos a contener son: nombre del tutor, número de tutorandos, periodo, modalidad de tutoría, justificación, objetivos, metas, acciones, recursos tiempos, evaluación, colaboradores. De igual manera, se evalúa cada semestre y se reporta la información a las autoridades correspondientes.

10. Metodología

La ANUIES, propone conducir la tutoría académica en tres modalidades, dependiendo de los recursos y necesidades con que cuente cada institución, así por ejemplo, si se cuenta con una planta amplia de tutores certificados, se puede decidir la asignación de tutorandos desde el primer ingreso de manera individual a fin de darle seguimiento y acompañarlos durante su formación.

Si los tutores son insuficientes en número para satisfacer los índices tutor-tutorando, entonces se puede proceder a la tutoría académica en forma grupal, lo que permite atender situaciones comunes a un grupo de tutorandos. O bien, se puede decidir la determinación de atender grupos de estudiantes de bajo o alto rendimiento académico.

Por otro lado, si las posibilidades de darle seguimiento a la tutoría académica resultan deficientes en cuanto a tiempo disponible, distancia, horario o espacio para la atención o el tutorando se muestra renuente a tomarla, el uso de Internet resulta conveniente, es un medio eficaz que permite al tutorando extenderse en sus comentarios a la hora de tratar y analizar sus potencialidades, necesidades o problemas.

a) Modalidad Individual.

En esta modalidad es posible la valoración y atención de problemas de índole personal, psicológicos, pedagógicos, familiares, médicos, jurídicos y de tipo social, entre otros.

Requiere de la asignación de:

- Tiempo definido para la tutoría académica, se sugieren dos horas de trabajo mensual por tutorando; la primera cita con duración de una hora, las siguientes de 30 minutos, previamente determinadas.
- Horario adecuado con las actividades curriculares.
- Un lugar adecuado para llevar a cabo la tutoría académica, que cuente con cierta privacidad y aislamiento acústico, con ventanas amplias sin cortinas que permita la visibilidad a distancia.

b) Modalidad Grupal.

Esta modalidad es precisa en casos específicos de asesoría y programas especiales, para estudiantes que pueden ser atendidos en forma grupal por responder a intereses con comunes denominadores como:

Estudiantes de alto rendimiento académico.

Estudiantes de bajo rendimiento académico.

Incentivar el desarrollo de la investigación en los estudiantes.

Uso y manejo de técnicas didácticas.

Abordaje de problemas comunes familiares, socioeconómicos, estudiantes provenientes de hogares disfuncionales.

Requiere de la asignación de:

- Tiempo que se ajuste a las necesidades del grupo, establecer horas semana/mes.
- Un tutor académico y grupos de apoyo según sea el caso a tratar.
- Espacio adecuado, pudiendo ser aulas según el tamaño del grupo.

c) Otra modalidad.

Es una opción que se da a través del uso de la red de computadoras, en caso de ser necesario se puede buscar esta modalidad, ya que todos los estudiantes de la universidad cuentan con acceso a correo electrónico.

Se considera que esta modalidad facilita la comunicación, permite que el tutorando se desinhiba ante determinadas situaciones conflictivas o privadas y resulta un apoyo ante la falta de tiempo del tutorando para asistir a la tutoría académica individual.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

De esta modalidad se puede derivar cualquiera de las anteriores.

Requiere de la asignación de:

- Equipo de cómputo con acceso a Internet y cuenta de correo electrónico.

11. Normatividad.

La normativa es la base de todo proceso, en ésta se fundamenta en gran parte el éxito del SIT, si lo que se busca es la formación integral del estudiante, se logrará si se norma el qué, cuándo, cómo, por qué, para qué y quiénes, sólo así se podrá cumplir cabalmente con los objetivos, la misión, la filosofía y las metas del SIT.

Se sugiere revisar, analizar y en su caso reestructurar y someter a una nueva aprobación el Reglamento Institucional de Tutorías (RIT) existente en cuanto estructura y contenido se refiere, a través de grupos de trabajo y grupos deliberativos de tutores.

Por lo tanto, es necesario realizar un análisis de la legislación universitaria, con el objeto de revisar y en su caso agregar todo lo referente a lo que el SIT necesita reglamentar para lograr un óptimo desempeño.

La universidad ya cuenta con un RIT, elaborado en 1998 y aprobado por el H. Consejo Universitario para su puesta en operación en 2002, pero éste fue creado sin más antecedente que la intención de poner en marcha el PIT. Aún no se tenía contemplado en que consistiría, solo se tenía como referente lo sugerido por la ANUIES.

Es a partir de la primera generación de tutores certificados, que se analiza y se proponen cambios para hacerlo más factible a la hora de su implementación. Hoy se considera que con la experiencia de haber arrancado el PIT hoy SIT, a tiempos distintos en las diferentes unidades académicas, se debe aprovechar dicha experiencia para proponer y someter a su aprobación un reglamento que contemple todos los aspectos que el SIT amerita; no tratando de forzar el cumplimiento del reglamento actual, creado con fines distintos al propuesto como ideal.

Además, dejar abierta la posibilidad de adecuarlo al modelo educativo vigente, y reestructurarlo pasado determinado tiempo, se propone probarlo por uno o dos años para dejar flexibilidad en la aplicación y observancia de las normas para realizar los ajustes pertinentes e ir adecuándolo conforme se obtengan los primeros resultados de la puesta en marcha del SIT, ya que el propósito es ir adecuando la normativa de acuerdo a la operación del sistema.

Entre la legislación universitaria existente a revisar y analizar se debe considerar:

La Ley Orgánica en materia de tutorías.

Reglamento General de Evaluación.

Reglamentos Internos por unidad académica

El Reglamento Institucional de Tutorías.

Reglamento de Academias.

Reglamento de asesorías académicas.

Reglamento de servicio social.

V. INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS

Esta etapa considera los recursos humanos, materiales, de infraestructura y técnicos necesarios para el desarrollo del SIT.

1. Recursos humanos

Con relación a los recursos humanos necesarios para la implementación del SIT, se encuentran: los tutores, tutorandos y las autoridades universitarias.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

a) Los tutores académicos

Es importante que se mantengan actualizados en cuanto a los avances del SIT, los cambios en las tendencias educativas y de formación del estudiante. Para lograrlo se plantea el establecimiento de un programa continuo de formación, capacitación y actualización de los tutores.

En cuanto a la formación de tutores académicos, es necesario continuar ofreciendo el Diplomado en Tutorías, orientando el enfoque hacia un programa teórico-práctico vinculado al modelo educativo de la Universidad, donde al profesor en formación se le asignen tutorandos con el fin de iniciarlo en la interrelación con los alumnos desde esa perspectiva; es decir, se le permita analizar y vivenciar las actitudes y el trato personal y humano, característico de la tutoría.

El tutor debe mantenerse capacitado en el manejo de un concepto claro y actualizado de la formación integral de los estudiantes, en el manejo de herramientas fundamentales para la tutoría académica, como la entrevista; requiere de un conocimiento amplio del marco institucional para informar a sus tutorandos las características del modelo universitario académico -administrativo en que se están formando, los planteamientos teórico-prácticos y características de los estilos de aprendizaje y del desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas.

El tutor académico debe conocer las características físicas y socioafectivas por grupo etario, específicamente adolescencia y juventud temprana, lo que le facilitará la identificación de problemas de actitudes o comportamientos que interfieran con el desempeño del estudiante y de discernir aquellos conflictos que ameriten ser canalizados.

En la capacitación y actualización de tutores, es necesario planificar un programa de atención a los tutores formados, se enuncian a manera de ejemplo, temas que bien valdría la pena considerar incluirlos con el propósito de facilitar la integración de los principales actores del SIT, así como para abrir de manera cordial, permanente y eficaz canales de comunicación que generan ambientes de confianza y productividad en atención a las necesidades de:

- Capacitación psicopedagógica (técnicas de lectura comprensiva y redacción, identificación de problemas de conducta)
- Identificación de problemas de hábitos o actitudes de estudio y trabajo, problemas de aprendizaje, técnicas para promover la gestión del auto aprendizaje.
- Relaciones humanas: habilidades de comunicación empática, trabajo en equipo, técnicas de entrevista, talleres de sensibilización hacia las tutorías metodológicas.
- Desarrollo de habilidades para realizar planeación operativa, solución de problemas, para la búsqueda, interpretación y aplicación del conocimiento, manejo de sistemas de información, dominio de un segundo idioma.
- Socialización de la normatividad universitaria, filosofía y modalidad educativa y curricular. Deontología y ética profesional.
- Promociones de intercambio académico a través de la asistencia y participación en eventos científico culturales, como encuentro de tutores de diversas universidades para intercambio de experiencias, e interdisciplinarios al interior de la misma universidad.
- Promover foros de reflexión entre tutorandos donde se compartan y confronten opiniones y experiencias acerca de la tutoría, con el fin de retroalimentar el SIT, a los PIT y los propios tutores.
- Compartir vía talleres con invitados externos expertos en el SIT, que aporten innovaciones aplicables al sistema.

b) Los tutorandos

Los tutorandos como recurso humano, son la parte esencial para que el SIT funcione ya que representan la razón de ser de éste. Al tutorando se le inicia en el proceso de las tutorías académicas desde su ingreso a la universidad, a través de cursos de inducción que consideran entre otros temas, darles a conocer la estructura y organización de la universidad y de la unidad académica a la que recién ingresan, los programas de apoyos a su formación con que se cuenta, en particular el SIT, así como las estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje y evaluación innovadoras que promueven su autoaprendizaje.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Solo conociendo el SIT, el grupo de tutores de su UA, podrá optar por aprovechar al máximo este nuevo servicio que la universidad le ofrece.

c) Las autoridades universitarias

Por parte de las autoridades universitarias en la fase de integración, a éstas les corresponde la responsabilidad de gestión y administración de los recursos que permitan la formación, actualización y capacitación de los tutores, contactar y contratar expertos en tutorías académicas a diferentes niveles que apoyen las diferentes etapas del desarrollo del SIT, instalar y adecuar los espacios físicos adecuados para la tutoría académica y los recursos materiales necesarios para realizarla, valorar los resultados de la evaluación del programa de actualización en tutorías para su retroalimentación. A este respecto, la UACH cuenta con el Colegio de Profesores (Centro de Transformación y Mejora Continua) para apoyo al programa de formación, actualización y capacitación de tutores y docentes, que a la fecha ha cumplido de manera eficiente su función, lo que ha beneficiado al SIT.

A las autoridades universitarias, en este caso a Unidad de Tutorías en coordinación con el Departamento de Planeación y Desarrollo académico le corresponde la elaboración del Programa de formación, capacitación y actualización de tutores, con el apoyo institucional, coordinado con el Colegio de Profesores.

Este programa debe brindar los elementos teórico-metodológico en torno a cuatro ejes funcionales principales a atender, así como considerar los objetos de estudio para el abordaje de la tutoría académica:

Ejes funcionales a atender:

- Establecer un contacto positivo con el alumno
- Identificación de problemas.
- Toma de decisiones.
- Comunicación.

Objetos de estudio:

- a. Modelo académico y el SIT
- b. La tutoría académica como medio para mejorar la calidad en la educación.
- c. Concepto de formación integral
- d. Características de la adolescencia y de la juventud temprana
- e. Estilos de aprendizaje
- f. Habilidades cognitivas y metacognitivas
- g. Catálogo de servicios
- h. Metodología, manejo de herramientas y técnicas de apoyo a la tutoría: técnica de entrevista, bases de datos, técnicas de trabajo grupal, procesos de aprendizaje autodirigidos, identificación de problemas de conducta,
- i. Diseño, desarrollo y evaluación de programas tutoriales
- j. Legislación universitaria

2. Recursos físicos, materiales y técnicos

Para iniciar a corto plazo el SIT, se requieren espacios habilitados a nivel central y por unidad académica, que permitan ejercer la tutoría académica en un ambiente terapéutico y armónico para la atención integral del estudiante.

Estas áreas destinadas para tutorías, necesitan por unidad académica contar con equipo y mobiliario moderno y suficiente, iluminación, temperatura y ventilación adecuada, señalización de riesgos, acceso para personas discapacitadas, así como contemplar la existencia de materiales necesarios para ofrecer adecuadamente el servicio, tales como mapas curriculares, programas de asignaturas, normatividad institucional, catálogo de servicios, horarios, guía telefónica, fichas de seguimiento individual, entre otros. Además deberán estar dotados de equipo de cómputo con servicio de red, impresora, teléfono o intercomunicador, pintarrones, materiales de escritorio y oficina (hojas, plumas, lápices, grapadora, carpetas)



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Los recursos requeridos por el SIT, no implican la creación de una nueva estructura administrativa, sino la adecuación y el aprovechamiento de los recursos con los que actualmente cuenta la universidad, lo que hace necesario redefinir y articular las funciones y acciones por área de apoyo, para el óptimo aprovechamiento y uso racional de los recursos, con la finalidad de motivar e incorporar a todos y cada uno de los docentes al SIT.

Es importante considerar también, la integración de una carpeta de trabajo personal o electrónica por tutor, con la aclaración de que quedaría a criterio de cada unidad académica y de los tutores, de acuerdo a sus necesidades particulares, esta carpeta debe incluir entre otros:

- Libro del Sistema Integral de Tutorías
- Ley Orgánica de la UACH
- Reglamentos de los H. Consejos Universitario y Técnico
- Estatuto del Personal Académico
- Estatuto del Personal Administrativo
- Reglamento General del Servicio Social
- Reglamento General de Evaluación
- Reglamento de Investigación y Posgrado
- Reglamento del Sistema Integral de Tutorías
- Reglamento de Educación Abierta y a Distancia
- Reglamento General de Diplomados
- Reglamento de la Coordinación de Tecnologías de la Información
- Reglamento del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas
- Reglamentos Internos de las diferentes Unidades Académicas
- Planes de Desarrollo institucional y por unidad académica
- Marco Filosófico, Visión, Misión, Valores, Políticas de la UACH y de las diferentes unidades académicas, perfil de egreso de las carreras
- Manual de procedimientos de la UACH y específicos de cada unidad académica.
- Organigramas
- Catálogo de Servicios.

Entre los instrumentos a utilizar por los tutores en la planeación operativa del SIT se sugiere la integración del expediente del tutorando con:

- Contrato-compromiso entre tutor y tutorado.
- Formato de registro de tutoría.
- Ficha de seguimiento individual de la tutoría académica: datos de identificación, perfil socioeconómico del alumno, motivo de la tutoría.
- Valoración integral académica, afectiva, social, pedagógica, psicológica, física, nutricia
- Expediente Académico del alumno.
- Estudio de diagnóstico de necesidades del tutorando
- Plan de acción en la atención del tutorando
- Notas de evolución de la tutoría académica
- Formato de referencia y contrarreferencia del tutorando
- Instrumentos de evaluación de la tutoría, del tutorando y del tutor
- Formato de alta de la tutoría

Para el logro de objetivos y metas establecidas en el SIT, se propone además la creación, a corto plazo de un Centro de Atención del Estudiante Universitario (CAEUACH) que cuente con cubículos, área administrativa, centro de información y equipo de cómputo con servicio de red, sala de trabajo (con cupo hasta de 50 personas) equipada para videoconferencias, área de servicios de apoyo estudiantiles como Dpto. de Psicopedagogía, Dpto. de Servicios Médicos, Dpto. Psicología, Dpto. de Servicio Alimenticio-Nutricional.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia

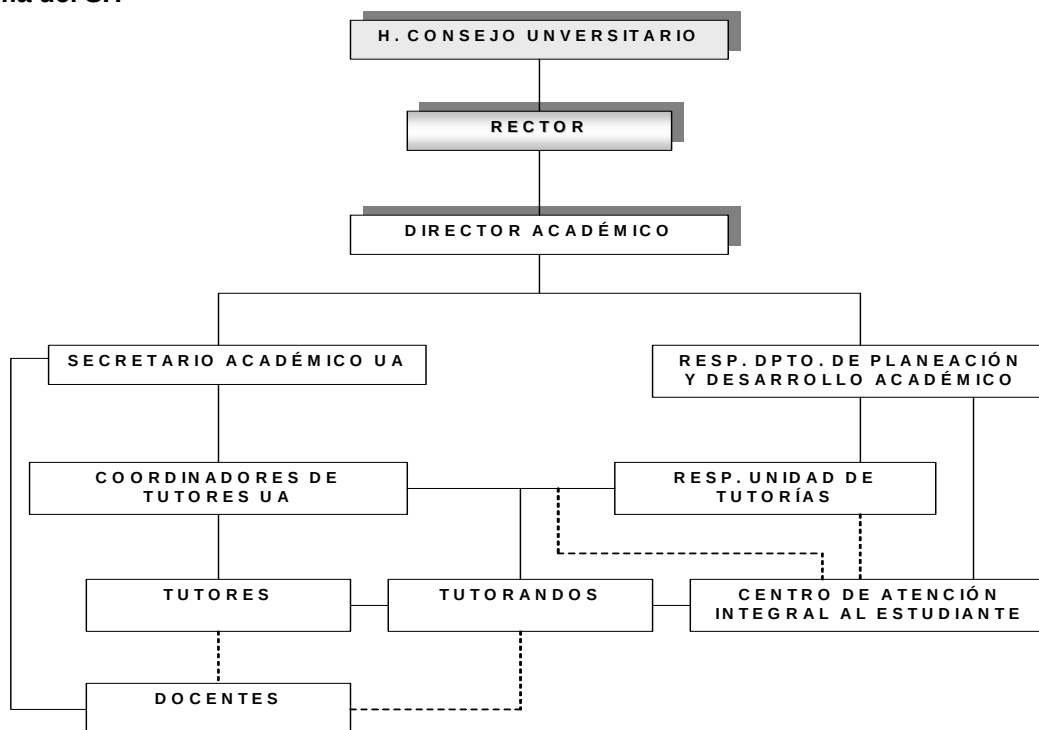


Ingeniero en Ecología

VI. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORÍAS

La estructura y organización propuesta para el SIT, son congruentes con la establecida a nivel institucional y por unidad académica, considera las funciones de acuerdo a las establecidas en la Ley Orgánica y los Manuales de Organización de la Universidad. Conocer y establecer la estructura y organización del SIT, permite hacer las adaptaciones que requiere éste para su óptimo funcionamiento, además de impactar en la reestructuración del RIT.

1. Organigrama del SIT



2. Dependencias de apoyo a las tutorías

- Centro de Atención Integral al Estudiante
- El Departamento y Unidad de registro escolar (SUAE)
- SUBA
- Teleinformática
- Función central de sistemas
- Bufete jurídico
- Actividades deportivas
- Departamento de extensión y Difusión

3. Formas de comunicación formal interna y externa

Las instancias con las que el SIT establece comunicación, se dan al exterior vía vinculación con otras universidades, con organismos gubernamentales y no gubernamentales y al interior con direcciones de área y unidades académicas, para lo cual se establecen líneas de comunicación formales con fines de administración, programación, operación, control y evaluación del SIT, y se direccionan en sentido ascendente y descendente, considerando como centro del mismo a la UPDC, de ésta emana comunicación tanto interna como externa con información, hacia las autoridades universidades de nivel central a través de las direcciones de área, coordinaciones y departamentos de planeación y desarrollo académico, Investigación y Posgrado, Extensión y Difusión, Administrativa y de Planeación; y



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

hacia las distintas secretarías de las unidades académicas, así como con tutores, tutorandos, docentes y estudiantes en general.

Las formas de comunicación tanto interna como externa pueden ser vía telefónica o por red, y escrita a través de oficios, memorandos.

Mecanismos de difusión y divulgación

Será la UPDC quien implemente un programa de difusión y divulgación permanente del SIT, a través del uso de los diferentes medios de comunicación y espacios educativos como: radio, prensa, T.V. y red; libros, revistas universitarias, boletines, carteles, trípticos, foros, cursos, página WEB.

VII DIRECCION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS

En este apartado se considera la implantación del SIT, a partir de la congruencia que debe existir entre los procesos de conceptualización de la tutoría académica, la planeación, la estructura y organización y el control y seguimiento. Lo anterior dada la heterogeneidad en la implantación del SIT y del PIT en las diferentes U.A., ya sea por la diversidad de recursos tanto humanos como materiales con que cuenta cada unidad, como por la misma heterogeneidad en el manejo de los conceptos y a la inoperante reglamentación del RIT. Esto ha llevado a operar el SIT en distintos niveles, mientras algunas U.A. avanzan en la implantación formal, otras apenas se inician.

Lo anterior, hace necesario establecer los mecanismos de asignación formal de tutores y tutorandos, la determinación de criterios para selección de tutorandos, la elección de la modalidad con base en los recursos con que se cuente, la canalización de tutorandos hacia los grupos de apoyo, así como el establecimiento formal de seguimiento del tutorando.

Es indispensable que las personas involucrados en el proceso estén conscientes del papel que jugarán en la operación del SIT, llámense autoridades universitarias, coordinadores de tutorías, tutores académicos, docentes y tutorandos.

El cuerpo de tutores académicos depende del Secretario Académico de cada U.A. quien propondrá al Director Académico un coordinador general de tutores de dicha unidad, quien recibirá el nombramiento oficial por parte de dicha dirección, quien durará en funciones de acuerdo al SIT.

1. Asignación de tutores y tutorandos.

Cada UA debe contar con un registro fotográfico de los tutores académicos certificados, para facilitar la identificación por los estudiantes al momento de seleccionarlo.

Los tutorandos podrán seleccionar o bien se le asignará un tutor académico por el secretario académico y/o coordinador.

En los cursos de inducción o bien al inicio del año escolar, el secretario académico y/o el coordinador de tutores presentara al cuerpo de tutores a los estudiantes de nuevo ingreso.

2. Determinación de criterios para selección de tutorandos

El estudiante tendrá opción de seleccionar a su tutor de una relación de tres, eligiendo primera, segunda o tercera opción y se asignarán con base en el número de tutores disponibles.

3.- Elección de la modalidad

- Se recomienda cuando menos dos reuniones grupales de los tutorandos con su tutor, una al inicio del semestre o año escolar donde se comentará la forma en que va a ser llevada la tutoría y la otra al final con el objeto de retroalimentar el quehacer tutorial
- Cada tutorando debe tener cuando menos tres reuniones de tipo individual con su tutor por semestre, una al inicio, otra a mediados y la última a finales, siempre y cuando las condiciones particulares del tutorando sean estables. Los tutorandos con problemas se les dará el número de sesiones que sean necesarias.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

- Se recomienda que la primera sesión sea de unos 45 a 60 minutos y las subsecuentes de 30 minutos cada una.
- El sitio donde se lleve a cabo la tutoría debe ser un lugar adecuado, donde pueda haber privacidad de lo que ahí se comente, con una ventana al exterior.
- El tutor debe exponer el horario para las tutorías por mes o por quincena anticipada, con el objeto de que los tutorandos escojan la cita que más les convenga, por escrito.

4. Canalización de tutorandos hacia los grupos de apoyo

- Si los tutorandos presentan problemas de salud, de estudio, alteraciones psicológicas, necesitan ser canalizados al CAIE para que sea atendido. Esto se hará a través del coordinador de tutorías de las diferentes UA.
- Se debe hacer el seguimiento de los tutorandos que se canalizaron a algún apoyo.

5. Establecimiento formal de seguimiento del tutorando.

El tutor debe contar con la información relevante de los tutorandos a su cargo desde el momento de su ingreso a la universidad, a fin de realizar una evaluación preliminar del tutorando, puede ser el caso de la prueba de aptitudes y competencias para la educación superior (PACES), examen de conocimientos, examen médico, datos socioeconómicos, ...

Cada semestre el coordinador de tutorías hará llegar a los tutores las calificaciones obtenidas en el semestre (o año) lectivo anterior.

Cada tutor debe dar un pequeño informe del avance de sus tutorandos al coordinador de tutorías, quien hará un informe global por semestre (o año escolar) al secretario académico de cada UA.

Implementar un Sistema de cómputo en tutorías acorde a las necesidades de las Unidades Académicas que permita tener una retroalimentación de ambas partes, Tutor y Tutorando, así como de todo el Sistema de Tutorías. Así mismo es necesario crear un expediente del tutorando por Unidad. Formatos de evaluación homogéneas para toda las UA de la UACH para poder medir más eficazmente lo siguiente:

Situaciones Imprevistas

Deserción de Tutores.

Número de alumnos tutorandos asignados a cada Tutor por Unidad Académica.

Cambio de administración que favorezca o no al sistema.

Disponibilidad de los servicios ofrecidos al estudiante.

Deserción del Coordinador de Tutorías de la Unidad Académica

Tutorías fuera del área de trabajo.

6.- Otros

- Servicios Deportivos.-** Coordinación con la Secretaria de Extensión y Difusión Cultural, así como la Coordinación de Actividades Deportivas para promover en los estudiantes las diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales para obtener un mejor estado físico y mental.
- Financiamiento.-** Se dará toda la información a través de Internet los diferentes paquetes de apoyo económico que existe en la universidad y en otras instancias estatales y federales.
- Servicios de Hábitat.-** Contar con departamentos para las estancias de los estudiantes de bajos recursos que vienen de fuera y así mismo contar con información en la página de la UACH de las diferentes estancias donde se pudieran hospedar.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

- d. **Servicio de Alimentación Nutricional.**- proporcionar información en la página de la UACH acerca de los diferentes comedores que tenga convenio la UACH para que el alumno pueda obtener el beneficio de un bajo costo y así mismo deberá tener convenios con Nutriólogos para canalizar a los estudiantes que presenten problemas de mala alimentación.
- e. **Legal y Jurídico.**- La Universidad deberá hacer convenios con diferentes despachos para que los alumnos que lo requieran tengan asistencia legal y jurídica.

VIII. EVALUACION Y CONTROL DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS

Considerando el desarrollo integral del estudiante como el centro de atención de la actividad tutorial, es necesario tener indicadores claros y cuantificables que nos indiquen si el objetivo de la tutoría se está cumpliendo.

Para esto se consideran dos grandes actividades que son:

- El funcionamiento del SIT y
- El rendimiento académico.

1. Funcionamiento del SIT

Se pueden identificar cuatro elementos básicos que intervienen en el ejercicio tutorial en la UACH: la coordinación, la tutoría, cursos de apoyo (asesoría individual, cursos remediales, cursos de herramientas de aprendizaje, cursos de superación personal) y unidades de apoyo.

Cada uno de estos elementos, así como a sus actores deben ser evaluados para tener una fuente de retroalimentación y planear y ejecutar acciones que permitan un crecimiento y desarrollo constante de la actividad tutorial. No será con el fin de sancionar o calificar a nadie. De la misma forma se deben establecer mecanismos de control que nos aseguren el cumplimiento mínimo de tareas básicas dentro del PIT.

A continuación se presenta un listado de las tareas mínimas que se deben llevar a cabo en todas las UA y en algunos puntos una propuesta de la manera de controlar y en su caso evaluar dicha tarea.

a) Planeación y Organización

Presencia y calidad de la planeación, presentes en el programa General de Tutoría

- Actualizado
- Planeación de acciones de capacitación
- Planeación de acciones con áreas internas de la facultad
- Planeación del tutor para sus actividades del semestre
- Planeación de los profesores asesores para sus actividades del semestre

b) Ejecución

- **Cobertura de la formación y actualización de los académicos**
Suma de tutores capacitados en el semestre entre Número total de tutores *100
- **Cobertura de la tutoría académica**
Número de tutorados entre número de matrícula *100
Número de tutores entre número de académicos *100
- **Reasignación de tutores y tutorados**
Es cuando se realizan cambios, indicando el motivo, número de cambios considerando cada causa / número total de cambios *100
- **Participación de los académicos en tutoría académica (asesoría)**
Número de maestros asesores entre número total de maestros*100



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

- **Cobertura de los cursos de apoyo**
Número de participantes inscritos entre número de cursos
- **Número de cursos remediales**, de técnicas de aprendizaje y superación personal (Cursos de apoyo)
avalados por la autoridad correspondiente
Constancia del curso firmada por las autoridades
- **Número de tutorados atendidos en los cursos**
*Número de tutorados atendidos entre número total de tutorados *100*
- **Participación de los tutores en la impartición de los cursos de apoyo**
*Número de tutores participantes entre número total de tutores*100*
- **Número de asesorías individuales brindadas a los tutorados**
Número de asesorías a tutorados entre número total de asesorías *100
- **Cantidad y calidad de la información proporcionada al coordinador**
Matrícula de nuevo ingreso
Contratación de profesores, jubilaciones y bajas.
Rezago y deserción
Becas asignadas
Conocimiento de apoyos existentes

c) Cantidad y calidad de la información proporcionada a los tutores

- **Plan de estudios**
Curricula
Oferta semestral
Área de elección libre
Área de formación básica general
Proyectos de vinculación e investigación
- **Lineamientos normativos**
Lineamientos de control escolar
Reglamento escolar
Reglamento del SIT
Guía del SIT
Normatividad de planes y programas de estudio
- **Información de apoyo**
Información sobre los resultados del examen PASE
Ficha de diagnóstico médico, socioeconómico y psicopedagógica
Información sobre la trayectoria escolar del tutorado
Becas existentes
Actividades culturales de la UACH
Unidades o recursos de apoyo establecidos en la Universidad.
- **Trabajo colegiado**
Reuniones de los tutores con el coordinador cada semestre, de ser posible se recomienda que sea semestral, donde se genera una minuta.
- **Coordinación y participación con otras áreas de la facultad**
Descripción de la actividad y el registro de los tutorados o tutores participantes.
- **Seguimiento y evaluación**
Reporte general que al final del semestre el coordinador de tutoría presente a las autoridades correspondientes, donde concentre toda la información brindada por los tutores, tutorados, asesores,

d) Tutoría Académica

- **Elaboración de un diagnóstico individual de los tutorados**
Hábitos y problemas de estudio



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Antecedentes de su actividad escolar previa
Su situación socioeconómica actualizada
Situación laboral
Áreas extracurriculares de interés
Rendimiento académico
Datos de su trayectoria universitaria

La calidad de la información reportada será evaluada de acuerdo a 3 categorías posibles: completa, incompleta (con más del 50%) y deficiente (con menos del 50%). Se define un índice de diagnósticos realizados.

- **Acompañamiento del tutorado durante su trayectoria escolar**

Asistencia a las sesiones de tutoría
Tiempo de dedicación por periodo semestral

- **Planeación semestral del tutor**

- **Modalidades de atención.**

Se calcula un índice de sesiones grupales o individuales.

- **Información proporcionada a los tutorados. Porcentaje de tutores que proporcionan información sobre:**

Plan de estudios
Lineamientos normativos
información de apoyo
Participación de los tutores en el análisis y evaluación de las acciones del SIT
Reportes de trabajo al finalizar el semestre
Acuerdos de reuniones

e) Cursos de Apoyo

- Información recabada para diseñar las estrategias de atención
- Calidad de los cursos ofrecidos
- Cumplimiento de los cursos de apoyo en el tiempo previsto según lo programado
- Asesorías que se efectuaron por tutorado

f) Unidades de apoyo

- El servicio se brinde en el momento que se requiere
Número de casos atendidos a tiempo entre el número total de casos *100
- Calidad del servicio
Número de casos resueltos satisfactoriamente entre número de casos canalizados *100
- Cobertura de los servicios
Número casos de servicios requeridos que no ofrece la UACH entre número total de casos*100

2. Rendimiento académico.

La gran meta alcanzada al finalizar el proceso educativo del estudiante se verá reflejada en el rendimiento académico, el cual se puede evaluar a través de los siguientes factores:

- Eficiencia terminal por cohorte generacional
- Índice de reprobación semestral
Número de estudiantes que no acreditaron en ordinarios de 1ª. oportunidad en cada una de las materias /# total de estudiantes por materias
- Tasa de deserción por cohorte generacional
- Tasa de retención de estudiantes de 1 y 2º año de estudios por cohorte generacional
- Tasa de desempleo cuando egresan de la carrera



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Se recomienda que mínimo se realicen 3 sesiones de tutoría durante el semestre con el fin de que durante una tutoría se programe la carga académica y se conozcan los logros obtenidos en el semestre anterior, en otra tutoría se programe la forma de trabajar durante el semestre y se conozca como quedó la carga académica y en la tercera sesión se haga el cierre del semestre. Esta secuencia puede cambiar dependiendo del tiempo en que la Secretaría Académica genere la información de los cursos que se ofrecerán en el próximo periodo. Para sesiones grupales se recomiendan 3 sesiones durante el semestre y 2 horas semanales para contacto individualizado.

3. Criterios e indicadores para evaluar la tutoría académica

La técnica que se propone para generar las herramientas de evaluación considera los siguientes pasos:

- Determinar el objeto o evento de interés
- Definir las variables a evaluar
- Detectar con precisión los diferentes indicadores y criterios que describan a cada una de las variables
- A partir de los indicadores y criterios detectados crear una serie de *ítems* que servirán como un banco de reactivos para posteriormente crear el cuestionario o la encuesta que se aplicará.

Del objeto Tutor se pretende evaluar las siguientes variables con sus indicadores correspondientes:

Empatía

Cordialidad para crear un clima de confianza
Empatía y respeto por el individuo
Interés en los problemas académicos

Compromiso

Compromiso con la actividad tutorial.
Capacitación previa y actualización de los docentes como tutores.
El conocimiento de la normatividad institucional.

Disponibilidad

Tiempo suficiente del tutor y de los alumnos para la tutoría.
La disposición a atender a los tutorados.

Capacidad

Capacidad para crear un clima de confianza
La capacidad para la acción tutorial.
Capacidad para orientar a los alumnos de forma acertada.
Solución de problemas en el proceso tutorial.

Satisfacción

Satisfacción del alumno con la actuación del tutor

Del Programa de tutorías se pretende evaluar:

Satisfacción

El programa de tutorías es satisfactorio

Logros

Mejora la capacidad de estudio
Mejoran las calificaciones

De la Infraestructura se pretende evaluar:

Satisfacción

La tutoría se realiza en espacios adecuados

Otros indicadores que se pueden considerar posteriormente:

- Comportamiento de las tasas de deserción.
- Comportamiento de los índices de rezago.
- Comportamiento de los índices de graduación y titulación.
- Comportamiento de las tasas de eficiencia terminal.
- Comportamiento de la reprobación.
- Comunicación entre todos los miembros de los resultados de la evaluación.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

- Objetividad en la evaluación del desempeño tutorial y de los resultados.
- Nueva toma de decisiones democrática.
- Se propone la dedicación de una hora al mes por alumno asignado para su tutoría.
- Cuando se programe tutorías grupales supondrá de un número de horas determinado a la semana.

Cuadro3. Concentrado de los objetos a evaluar en el SIT

CONCEPTO	OBJETO DE LA EVALUACION	TIPO DE INSTRUMENTO	METODOLOGÍA
Coordinación			
Planeación de acciones de capacitación	Coordinación	Programa de capacitación semestral	El coordinador presentará ante las autoridades correspondientes un programa de capacitación basado en el análisis de los resultados del cuestionario y los reportes de los tutores
Tutoría Académica			
Elaboración de un diagnóstico	Tutorando	Formato de diagnóstico	El tutor llenará este formato en las 2 primeras sesiones iniciales
Registro De la actividad tutorial (Asistencia a las sesiones de tutorías)	La actividad Tutorial.	A través de un formato y el Sistema de Tutorías.	Al finalizar la entrevista el tutor llenara el formato sobre datos generales de la misma, firmado por tutorando y tutor. Debe registrar la sesión en el Sistema
Tiempo de dedicación por semestre	La actividad tutorial	Programa de planeación del tutor	Al inicio del semestre el tutor entregará la planeación de su trabajo tutorial
Evaluación de la actividad tutorial	La actividad tutorial	Cuestionario	Al finalizar el semestre él tutorando contestará el cuestionario, para evaluar el desempeño de la tutoría.
Seguimiento de la actividad tutorial	La actividad tutorial	Formato y Sistema de Tutorías.	Los tutores entregarán un reporte bimestral de las tutorías realizadas, respaldadas con copia de los registros de cada tutoría, así como el reporte que emite el sistema de tutorías.
Mecanismos de retroalimentación del PIT.	El PIT	Reuniones periódicas con tutores, previamente programadas.	Se creará una minuta sobre las necesidades y propuestas que surjan de la reunión.
		Estadísticas del SUAE.	Obtener en el SUAE la base de datos para analizar estos indicadores, o en el mejor de los casos que se implante dentro del SUAE las estadísticas correspondientes.
Evaluación de las dificultades.	Actividad Tutorial	Cuestionario	Se debe aplicar de manera periódica (semestral) y con las minutas de las sesiones



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Evaluación de la funcionalidad	PIT	Cuestionario	En reuniones con tutores se podrá aplicar el cuestionario
Evaluación para efectos de promoción o desempeño	Tutor	Todos los mecanismos de evaluación anteriores	La actividad tutorial se considere dentro de la carga académica del tutor en forma oficial.
Calidad de los cursos de apoyo	Cursos de apoyo	Cuestionario	Al finalizar el curso los asistentes contestarán un breve cuestionario
Servicio de las unidades de apoyo	Unidades de apoyo	Reporte de los tutores	Los tutores reportarán la calidad del servicio que recibieron los tutorandos

IX. SALIDA DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS

La salida del sistema de tutorías académicas es un mecanismo que nos permite evaluar el impacto de todas las acciones llevadas a cabo en el programa institucional de tutorías ya que este refleja todos los esfuerzos que los actores de las tutorías realizan para cumplir con los objetivos previamente planteados.

La propuesta institucional para determinar los impactos de la tutoría involucra desde los índices de trayectoria de los estudiantes así como las actividades desarrolladas por los docentes puesto que estas últimas están íntimamente ligadas con la tutoría y llegan a ser fundamentales en los programas de apoyo para el desarrollo integral del estudiante. Así mismo se proponen otros mecanismos que van más allá de la actividad dentro de la institución y es el contacto con tutores de otras dependencias y la evaluación del proceso por instituciones evaluadoras en el contexto nacional.

También es importante tomar en cuenta, en el contexto institucional, que el ambiente organizacional está cambiando y que dado que se está planteando un nuevo modelo educativo los mecanismos de evaluación de impactos deben ser acordes a éste.

Se plantean diversos mecanismos para evaluar el proceso como son:

1. Cambios en la calidad de la educación,
2. Impacto en la práctica docente del tutor,
3. Impacto en la institución
4. Impacto en los planes y proyectos de estudio.

1. Cambios en la calidad educativa

El impacto de la tutoría se puede evaluar con una serie de indicadores básicos como son deserción, reprobación, eficiencia terminal y titulación.

a) Mecanismo de medición

- Elaborar un registro estadístico desglosado por generación con los rubros de cambios en la calidad de la educación, a partir de la implantación del SIT UACH para evaluar el impacto de las de SIT.
- Deserción.- Registro estadístico motivos de deserción (Entrevistas de salida y telefónica) (Elaborar formato de entrevista)
- Reprobación.- Estadísticas de materias reprobadas. Causas de reprobación: Cargas académicas del estudiante, horarios de las materias, secuenciación de materias por horarios, estrategias de aprendizaje, formas de evaluación, cargas académicas por diseño curricular, Métodos de enseñanza usados por docentes.
- Eficiencia Terminal: Estadísticas de ingreso contra egresos semestrales y por generación. Reingresos de alumnos el cualquier semestre.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

- Titulación. Opciones de titulación, tipo de programa: profesionalizante o de investigación. En casos de tesis: en qué parte del programa se inicia el proceso de elaboración de tesis, planta de personal docente como asesores o directores de tesis, mecanismos de evaluación y seguimiento del trabajo de tesis (formatos de seguimiento de avances de tesis, de la eficiencia y calidad de la asesoría de tesis (formato de evaluación para el asesor) Formato de evaluación para el asesorado por parte del profesor) motivos de falta de titulación (formato de entrevista con egresados)

2. Impacto en la práctica docente

3.

La evaluación del impacto de la práctica docente en la tutoría es de suma importancia, ya que es una actividad que contribuye eficazmente en este proceso

A este respecto se plantean las siguientes acciones:

- Número de reuniones periódicas de los cuerpos colegiados de tutores en cada facultad y entre facultades.
- Análisis de las minutas de las reuniones colegiadas intra y Inter. facultad. Medir las acciones que se generaron de las reuniones de tutores.
- Número de investigaciones generadas por tutores, al semestre anuales, revisar el perfil del tutor para ver si tiene la capacitación para hacer investigación cuantitativa y cualitativa de acuerdo al objeto de estudio.
- Revisar el contrato de trabajo del tutor si se contempla como actividad a realizar y cuántas debe hacer por semestre o anual.
- Cargas de trabajo del tutor por horas laborales a la semana
- Número de publicaciones. Por tutor, semestre, anual.
- Revistas existentes internas y externas para publicación. Periodos de recepción de publicaciones en las revistas
- Ver el contrato de trabajo del tutor si contempla esta actividad.
- Capacitación en redacción de artículos y de investigaciones
- Cargas de trabajo del docente tutor
- Número de redes formadas internamente (por reuniones de cuerpos colegiados de tutores Inter. e intra, análisis de las minutas de las reuniones de los cuerpos colegiados inter y intra facultades.
- Beneficios percibidos por los tutorados (formato de evaluación de los tutorados y los tutores)
- Se plantea el impacto de la tutoría aplicada por profesores jóvenes y por profesores con experiencia.
- Construcción de redes internas de apoyo y entre dependencias (red de tutores institucional y red de tutores regional de ANUIES)
- Retroalimentar al sistema académico a través de la tutoría.
- Número de Formación de redes externas: análisis de las minutas de las reuniones de trabajo colegiado inter e intra en las facultades.
- Beneficios percibidos por los tutorados (evaluación de los tutorados y los tutores en su ejercicio tutorial)

3. Impacto en la Institución

El impacto de la tutoría en la institución se puede percibir a través de todos los logros obtenidos para la implantación de este programa y que van dando la pauta para el avance de éste.

- Medición del clima organizacional (elaborar cuestionario para medir el CO)
- Difundir en toda la organización y a todos los niveles de la organización
- Los logros obtenidos en los cambios en la calidad de la educación, impacto en la práctica docente del tutor
- Y todo el SIT.
- Hacer del conocimiento a la comunidad en general los logros de la calidad académica. UACH. Publicaciones en periódicos, Pág. Web, televisión, informe del rector, en revistas editadas por UACH.
- Gestión. Número de logros obtenidos para el beneficio del estudiantado, de la facultad s y de la propia universidad.
- Evaluar en base al ambiente organizacional de la institución



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

4. Impacto en los planes y programas de estudio

El impacto de la tutoría en los planes y programas de estudios se refleja mediante la retroalimentación que proporciona el tutor a los encargados del seguimiento, evaluación y rediseño. Así mismo, otro mecanismo de evaluación sería a través del perfil del egresado.

Por lo anterior se propone lo siguiente:

- Recoger evidencias del perfil del egresado (investigación)
- Examen CENEVAL

X. RETROALIMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORIAS

La retroalimentación es un mecanismo indispensable para lograr un nivel de adaptación permanente en el Sistema Institucional de Tutorías de la UACH, que mediante estrategias de mantenimiento asegura el equilibrio de sus distintas áreas, y del sistema total con su medio.

Actualmente existen ya documentos en nuestro país que compilan las experiencias vividas en el tema de la tutoría a nivel universitario, los cuales fueron elaborados por diferentes institutos y universidades. Bajo este valioso marco de referencia, la Universidad Autónoma de Chihuahua formaliza su propio Sistema Institucional de Tutorías, ya que un gran número de docentes ejercen la tutoría en forma innata y desinteresada desde hace algunos años.

Todas las evidencias que los diferentes programas tutoriales han plasmado en documentos son de gran ayuda y marcan el cursor para el camino mas corto y que, llenos de recomendaciones, señalan atajos y desvían los obstáculos que ya han dejado trascendencia en otros programas tutoriales.

Uno de los resultados esperados de la retroalimentación es la modificación del sistema actual para el cumplimiento de los objetivos planteados en nuestro Sistema Institucional de Tutorías, ya que por si misma la Retroalimentación no maneja objetivos propios, ni formula los de las demás áreas; simplemente mantiene la comunicación abierta y permeable a todo el sistema, además de sugerir los mecanismos de adaptación al constante cambio.

Desarrollo

Para delimitar la retroalimentación en el campo de la tutoría se sugieren tres etapas:

1. - Definición de funciones.
2. - Relación con las diferentes áreas del Sistema Institucional de Tutorías de la UACH.
3. - Propuestas de mecanismos de comunicación.

Principales funciones:

- Recepción de información.
- Análisis (congruencia entre lo que debe suceder y lo que sucede).
- Canalización de la información al lugar o lugares de impacto.

La recepción de información de todas las áreas, tutores, tutorandos, del personal administrativo, autoridades, asesores externos, de otras universidades, y de otros países. Esta información puede llegar en forma de queja, sugerencia, comentario. Es necesario constatar la veracidad y legitimidad de toda la información recibida.

Todas las áreas que componen este sistema, deben tener planteados sus objetivos y metas de forma clara y medible, apegados a la realidad, además de ser congruentes a las necesidades de su entorno, y ser factibles a cumplir. Creando para sí mismos indicadores para medir el cumplimiento o nivel de cumplimiento, a corto mediano y largo plazo.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia

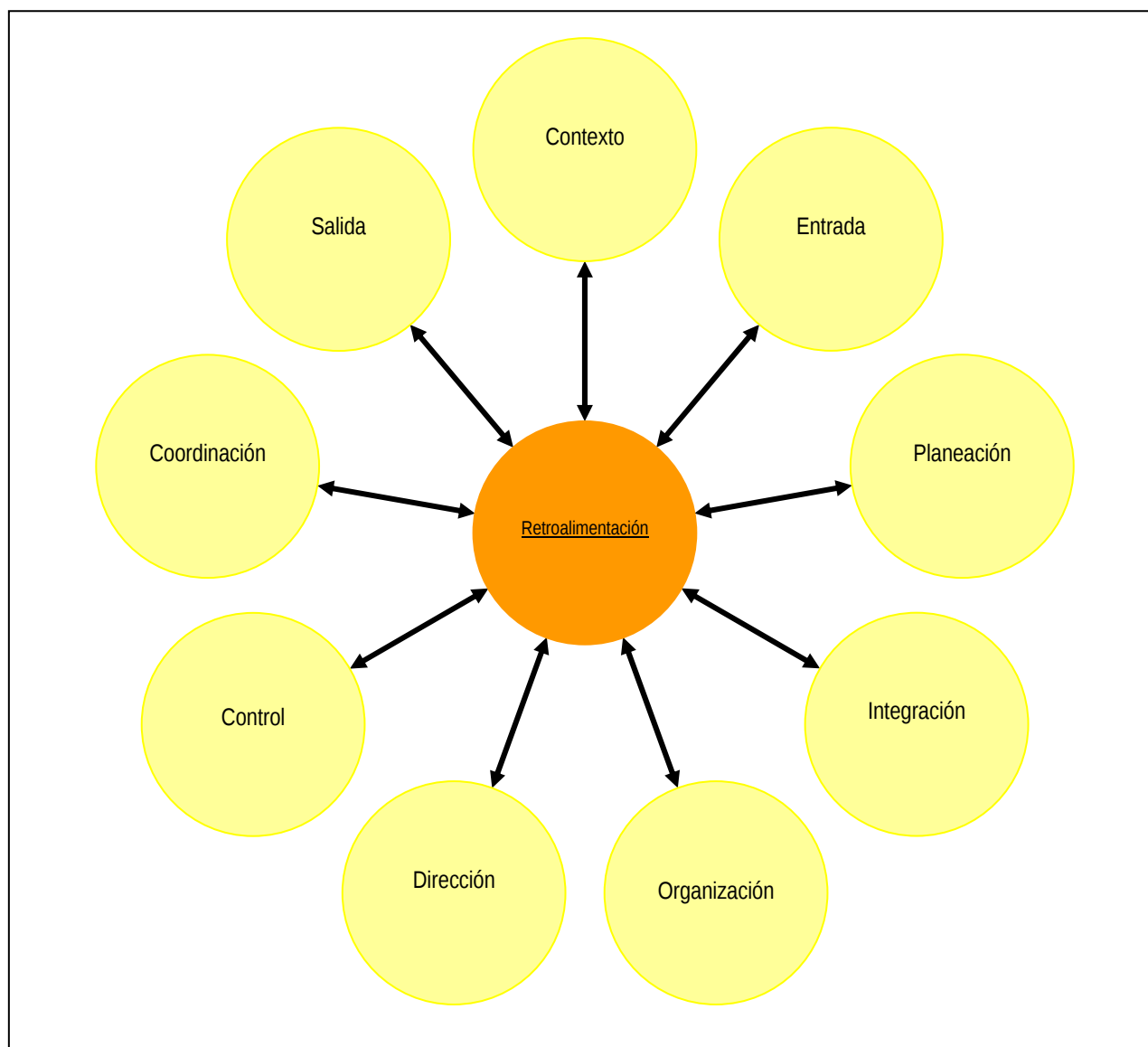


Ingeniero en Ecología

Cada área establece sus objetivos y los pone en una red de comunicación para la retroalimentación, que sucederá por sí misma en cada área, ya que cada uno se dará a la tarea de su propia evaluación, emitiendo informes periódicos de esta, e identificando sobre la marcha fortalezas, oportunidades, ventajas, problemas, debilidades, amenazas, limitaciones y necesidades. Mediante un análisis se buscará la interrelación de todas las áreas, y la inducción al cambio al concluir con metas organizacionales.

Retroalimentación y su relación con las diferentes áreas

El área de retroalimentación en un sistema se caracteriza por la permeabilidad, debido a la influencia de las salidas del sistema en el contexto, que regresan al sistema como recursos o información.



Propuesta de mecanismos de información para la implementación de Retroalimentación en el Sistema Institucional de Tutorías.

“La evolución de los Sistemas de Información cambia las ideas y amplía la visión y la capacidad de conceptualizar y comunicar ideas, mas allá de los límites de la organización”.

- Creación de un espacio físico (buzón) en cada escuela o facultad,
- Creación de un espacio virtual para la Universidad (Intranet-Extrañen.
- Al menos un espacio físico en alguna parte de la universidad.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

- Responsables de dar respuesta a las quejas y sugerencias.
- Red de cómputo interinstitucional, nacional e internacional.
- Atención telefónica personalizada (una persona a cargo a nivel institucional).
- Buzón de voz digital.
- Objetivos basados en su realidad social para que sean alcanzables y medibles.
- Buscar los organismos evaluadores y acreditadores con estándares internacionales.
- Reportes periódicos de avances a corto, mediano y largo plazo.
- (Mantener esta información actualizada con el área de retroalimentación).
- Evaluación permanente y entre sí de tutorandos, tutores, administrativos, autoridades, procesos de organización, funcionalidad y recursos materiales, mediante la utilización de cuestionarios semestralmente.
- Diseño de indicadores para medir sus propios objetivos.
- Crear boletines informativos
- Formatos para recolección de información tales como: quejas, opiniones, solicitudes de modificación, encuestas, evaluaciones, etc.
- Desarrollo de investigación educativa y difusión de la misma (Publicación)
- Bases de datos con varias finalidades: archivos de uso universal, manejo de rutinas de cálculo, codificación de control, acceso de archivos, interrelación de varios sistemas y amplio rango de confiabilidad.
- Contar con asesores externos en áreas de sistemas, derecho, desarrollo organizacional, etc.
- No ocultar información por grave que sea el problema en el sistema.
- Los puestos de operación desligan la atención de otros servicios. Considerar descarga de horarios y el tiempo disponible de los maestros involucrados en tareas que demanden más que el tiempo establecido en las actividades de un maestro de tiempo completo.
- Congreso anual de tutorías (turnando la sede en todo el país)
- Mantener tener la comunicación con los alumnos egresados, mediante un chip de identificación que permita el seguimiento a 1, 5, o 10 años.
- Grupo multidisciplinario de ayuda para los alumnos reprobados en las diferentes escuelas o facultades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el objetivo de retomar un nuevo camino dentro de la facultad mediante la reorientación vocacional y habilidades.
- Auxiliar del tutor, esta figura podría ser un estudiante destacado que se encargue de tareas simples pero que signifiquen una descarga de trabajo para el tutor.

Conclusiones

La permeabilidad de la información y adaptabilidad a los cambios son dos características que deben estar presentes en toda retroalimentación para marcar cual será la regla de actuación en el futuro, que permita mantener la funcionalidad y evitar la desaparición a través del tiempo del Sistema Institucional de Tutorías en la UACH, por una falta de nivel de coherencia entre el sistema, sus distintas áreas y su entorno.

La retroalimentación en cualquier sistema requiere de comunicación oportuna de lo que debe ser (los objetivos y metas) y de lo que realmente ocurre (cumplimiento o no de objetivos, problemas, necesidades o fallas en cualquier parte del sistema). Todas las áreas deben formular sus objetivos en base a las necesidades, retos y perspectivas, pero en ningún momento deben ser tan ambiciosas que dejen de ser alcanzables. Por otro lado, los parámetros e indicadores de medición deben ser tomados en cuenta para la redacción de los objetivos sugeridos por la misma área.

Las evaluaciones periódicas en todas las áreas es la manera en que se pueden retomar acciones hacia los problemas que se presenten.

La resistencia al cambio es uno de los enemigos a vencer en este proyecto multidisciplinario, ya que la cultura de la tutoría aun no forma parte de nuestra ideología. Es necesario que mediante liderazgo se induzcan los cambios que fortalezcan la gestión de recursos, tecnologías y servicios necesarios para lograr dar una atención integral a nuestros estudiantes, que les permita ser personas libres e independientes, para interactuar en armonía con la sociedad.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

XI GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE TUTORÍAS

Acción Tutorial	Ayuda u orientación que ofrecen los profesores-tutores a los alumnos en un centro educativo, organizados en una red o equipo de tutorías. Se concreta en una planificación general de actividades, una formulación de objetivos y en una programación concreta y realista. La asignación a cada tutor de funciones específicas es básica para realizar adecuadamente la tutoría.
Asesor	Especialista cuya función es fundamentalmente técnica, que asiste orientando y aconsejando. Colabora con directivos y profesores, en la planificación y desarrollo de la enseñanza.
Asesor Auxiliar	Aquel alumno que haya aprobado como mínimo el 70 % de los créditos de su plan de estudios, con un promedio general mínimo de 9.0, regular y sin materias reprobadas, podrá apoyar con los servicios de asesoría, bajo la supervisión de un tutor docente. <i>UACH. Reglamento del Programa Institucional de Tutorías. Capítulo III. Artículo 21ª. 2002.</i>
Asesoría	Consulta que brinda un profesor (asesor), fuera de lo que se considera su tiempo docente para resolver dudas o preguntas sobre temas específicos que domina, ya sea a un alumno o a un grupo de alumnos.
Asesoría de Prácticas Profesionales	Coordinación, discusión y evaluación de las actividades efectuadas por los estudiantes en distintos espacios externos a la institución para reforzar los conocimientos adquiridos y aplicarlos a situaciones y problemas concretos de su futura práctica profesional.
Asesoría de Proyectos de Servicio Social	Orientación y apoyo metodológico que brinda un profesor a los estudiantes durante un tiempo determinado (establecido en la Legislación de la Institución), para participar en un Proyecto de Servicio Social coordinado por el profesor, y aprobado por los órganos competentes, como adecuado para el cumplimiento de este requisito legal para obtener el título.
Aprendizaje Autodirigido	Modalidad de aprendizaje que se sustenta en el modelo educativo basado en competencias en el que el estudiante se responsabiliza de su propio aprendizaje.
Calidad Tutorial	La calidad de la acción tutorial está definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistémico de intervención tutorial.
Centro de Atención al Estudiante Universitario de la UACH (CAEU)	Centro en el que se ofrecerán los servicios de atención especializada requeridos por el Sistema Institucional de Tutorías, como parte de una estrategia de integración docencia-servicio-investigación mediante el desarrollo de modelos de atención inter y multidisciplinarios.
Cohorte	"Se integra al momento de la inscripción de los aspirantes seleccionados, calificados ahora como alumnos de primer ingreso" (Altamira Rodríguez, El análisis de las trayectorias escolares como herramienta de evaluación de la actividad académica universitaria, 1997, p. 29.
Comisión Promotora	Comisión que coordina y lleva a cabo el seguimiento de un programa de tutoría.
Comité Académico	En cada programa de posgrado las entidades académicas participantes constituirán un Comité Académico, el cual será responsable de su conducción
Comité Tutorial	Comités conformados por los tutores de cada unidad académica de la UACH, que deberán reunirse al menos dos veces por semestre para la evaluación del programa <i>Reglamento del Programa Institucional de Tutorías de la UACH. Capítulo II. Artículos 10ª, 11ª y 12ª.</i>



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Comportamiento de una cohorte	Transformaciones que experimenta una cohorte durante un periodo determinado. - Transformaciones que experimenta la matrícula escolar durante un periodo desde el grado inicial hasta el final de un determinado nivel (<i>Glosario para Uso Estadístico en Educación Superior</i> , SEP-ANUIES, 1984).
Consejo Consultivo de Tutorías	Consejo Conformado por los coordinadores de tutorías de las UA, en el que se evalúa el funcionamiento del Programa Institucional de Tutorías, propuesto en el Sistema Institucional de Tutorías.
Departamento de Atención Psicológica	Departamento encargado de la detección, tratamiento y seguimiento de aspectos emocionales, psicológicos, motivacionales, conductuales y de orientación vocacional.
Deserción	Se define como el abandono que hace el alumno de los cursos o carrera a los que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Es un indicador, ya que si se toma en cuenta el total de las deserciones de los alumnos, permite apreciar el comportamiento del flujo escolar en una generación.
Diagnóstico	Es la etapa inicial de un proceso crítico: consiste en recolectar, clasificar, analizar y hacer un informe final de un sistema con el fin de conocer objetivamente los antecedentes y la situación actual de una institución, instancia, programa o proyecto. Para elaborar un diagnóstico es necesario considerar los diversos aspectos del sistema (contexto, insumos, acciones, resultados), a fin de establecer las relaciones causales o funcionales entre sus elementos. El diagnóstico puede hacerse sobre el total del sistema (global), abarcar sólo un subsistema o incluso sólo un elemento integrante.
Diagnóstico de Necesidades de Tutoría	Información sobre los antecedentes académicos de los alumnos y sobre su trayectoria escolar, para el establecimiento de un programa de tutoría. Incluye el conocimiento de las condiciones socioeconómicas de los alumnos.
Educación Superior Eficacia	Nivel posterior al bachillerato o equivalente, que comprende la licenciatura y los estudios de posgrado. Es la capacidad para alcanzar satisfactoriamente los objetivos programados mediante el adecuado empleo de los recursos de los que se dispone para realizar un programa, un plano o una obra y se mide por los resultados obtenidos. En tal sentido, el concepto integra el proceso de la evaluación en todos los niveles, en especial los que conciernen a los aspectos instrumentales del manejo de una institución o de alguno de sus sectores. La eficacia consagra, en función del cumplimiento de las metas y objetivos previstos, la oportunidad y el acierto de las decisiones tomadas y de las subsecuentes acciones emprendidas.
Efecto Mateo	Consecuencia negativa típica de la utilización de estándares únicos para situaciones diferentes. El término alude a las consecuencias de asignar recursos a las escuelas con base en evaluaciones que utilicen un estándar único. Si se premia a quienes más se acerquen a cierto estándar y se penaliza a quienes se ubiquen más lejos del mismo, sucederá que las escuelas a las que acuden los niños ya favorecidos por la situación familiar se llevarán los premios, y se verán penalizadas las escuelas de los niños más pobres (Felipe Martínez Rizo, <i>Revista de la Educación Superior</i> , núm. 112, 1999, p. 176).
Eficiencia	Es la relación que se puede establecer entre los objetivos logrados y los objetivos programados, teniendo en cuenta tanto el tiempo como los recursos empleados: humanos, financieros y materiales.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Eficiencia Terminal (Índice)	Relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una determinada cohorte. Se determina al dividir el total de alumnos que se inscribieron al primer semestre y los que concluyen los estudios en el periodo establecido por el plan de estudios.
Egresado	Es el alumno que habiendo aprobado y acreditado todas las asignaturas de un plan de estudios, se hace acreedor al certificado correspondiente.
Egresado Titulado	Es el que ha presentado un examen profesional y ha obtenido el título correspondiente, de acuerdo con los requisitos y procedimientos fijados por la institución en la que realizó sus estudios.
Egreso	Total de estudiantes que al finalizar cada año escolar concluye un plan de estudios debido a que aprobó y acreditó la totalidad de las asignaturas y actividades establecidas en éste.
Ejercicio Profesional	De acuerdo con la ley, es la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto, o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión.
Elegibilidad Curricular	Es la alternativa que una institución ofrece a los alumnos, a partir de determinado semestre, para decidirse entre dos o más planes de estudio a seguir o dos o más materias a cursar.
Estudiante	Es la persona que mantiene una relación de aprendizaje con una institución de educación a partir de su inscripción en la misma y con independencia del ritmo que sigan sus estudios; así, el hecho de ser irregular no le quita ese carácter, que sólo se pierde por egreso o por separación en los términos que fijan los reglamentos.
Estudiante en Riesgo	Estudiante que ingresa con el perfil más bajo de desempeño en el examen de selección, de rendimiento académico deficiente y con características socioeconómicas precarias.
Evaluación	Es la apreciación crítica que se hace del proceso de aprendizaje de un alumno que se traduce en una calificación que es, a su vez, la atribución de un valor según la escala que se aplica. Para hacerla, los docentes tienen en cuenta el rendimiento escolar, el cual miden mediante pruebas y/o exámenes, estimaciones directas de participación y/o de los avances producidos por el alumno.
Evaluación de las Actividades de Tutoría	Se realiza a través de encuestas a los alumnos que se benefician de la tutoría o mediante mecanismos de seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes que participan en estos programas, la cual debe tener un impacto en las evaluaciones de las actividades académicas globales del profesor y en la de su desempeño docente.
Evaluación de un Programa de Tutoría	Aplicación de metodologías e instrumentos que permiten determinar la eficacia de un programa de tutoría en base a criterios e indicadores que de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del mismo, contribuyan a disminuir la deserción, mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar su calidad de vida universitaria.
Examen de Ingreso	Opción en los procesos de selección que se utilizan para determinar quién ingresa a los estudios superiores. Además de ser un instrumento que determina el ingreso, puede ser utilizado como referencia para comparar y/o diagnosticar habilidades y dominio de contenidos.
Formación integral	Programa educativo que considera los aspectos bio-psico-sociales en la formación de los individuos como base para el desarrollo personal y profesional pleno.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Habilidades Académicas de los Alumnos	Se refiere a la identificación del potencial que los estudiantes tienen para adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas. Entre ellas la capacidad de razonamiento que requiere de observar, discernir, reconocer y establecer situaciones, imaginar soluciones, suponer condiciones de probar, explorar y comprobar. Generalmente, éstas son exploradas a través de exámenes de razonamiento verbal y numérico.
Continuidad en la trayectoria escolar	Ritmo normal en los estudios, su indicador es la inscripción actualizada del estudiante en el semestre que corresponde según el periodo de inicio de los estudios (Chaín y Ramírez en <i>Revista de la Educación Superior</i> , núm. 102, 1997, p. 83).
Hábitos de Estudio	Distintas actividades y modalidades de estudio que llevan a cabo los estudiantes.
Índices de trayectoria del alumno	Indicadores institucionales sobre la trayectoria de los estudiantes en su proceso formativo.
Índice de Deserción (ID)	Este indicador se obtiene a partir de la relación entre el número total de alumnos de primer ingreso (PI) en determinado ciclo escolar y el número total de egresados (TÉ) de la misma cohorte, considerando el tiempo de duración promedio de cada nivel de enseñanza: 5 ciclos escolares para licenciatura, 1 para especialización, 2 para maestría y tres para doctorado. El resultado se multiplica por 100 para obtener, de este modo, el valor porcentual. Se calcula a través de la siguiente fórmula: $ID = (TE/PI) \times 100$
Índice de Reprobación (IR)	Indicador obtenido a partir de la relación entre el número de alumnos que no han acreditado una materia (AR), que es parte del plan de estudios, y el total de alumnos formalmente inscritos en dicha materia (TA). Como se trata de un índice general se calculará como la sumatoria de todas las asignaturas impartidas a través de la fórmula: $IR = (SAR/STA) \times 100$
Infraestructura	Es el conjunto de recursos materiales y humanos con que cuentan, como su soporte básico, las instituciones educativas en los diversos ámbitos que las conforman; es el conjunto de edificios, aulas, laboratorios, bibliotecas, equipos, oficinas, máquinas, salas, galerías, instalaciones, campos deportivos, terrenos, así como de personal académico y administrativo.
Ingreso	Número total de estudiantes que se inscriben en los tiempos establecidos en una institución educativa para continuar con el plan de estudios.
Inscripción	Es el trámite que necesariamente debe realizar una persona para ingresar a una institución educativa y poder cursar a continuación las materias de un plan de estudio determinado, para rendir un examen extraordinario o para concursar por algún cargo o beca.
Instancias de Sistemas Escolares	Participan en la generación y operación de los mecanismos que permiten el acceso de los tutores a la información de los expedientes de los alumnos y que los mantienen informados sobre la trayectoria de los tutorados.
Intereses y Expectativas del Alumno	Información que da cuenta de los campos disciplinarios que interesan al estudiante, de sus aspiraciones de desarrollo profesional e inserción en el mercado de trabajo, además de sus consideraciones sobre el servicio educativo que espera recibir.
Maestro	Es el alumno que cursó un plan de estudios de maestría y cumplió los requisitos establecidos por la institución para la obtención del grado correspondiente.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC)	Modelo educativo que centra su atención en el desempeño de los estudiantes que se evidencia a través de actitudes, habilidades y conocimientos orientados a lo universal, promoviendo prácticas pedagógicas centradas en el aprendizaje.
Nivel de Conocimientos de los Alumnos	Nivel de dominio de los contenidos necesarios para los estudios de licenciatura. Información que se extrae de exámenes de selección o de diagnóstico, elaborados ex profeso y orientados a identificar debilidades y fortalezas del estudiante en contenidos específicos, incluido el dominio del propio idioma y de otros, así como de las herramientas de cómputo.
Niveles de Intervención	La intervención por parte de un tutor, puede darse como una atención de tipo individual, grupal o masiva con apoyo en las nuevas tecnologías.
Orientación	Proceso que tiene como objetivo el desarrollo óptimo del individuo tanto para su propio bienestar como para el de la sociedad.
Orientación Educativa	Proceso de apoyo al estudiante (alumno), en la toma de conciencia sobre sí mismo, sobre los demás y sobre la realidad que le rodea para que sea capaz de ordenar tanto su mundo interior de valores, que le permitan una relación consciente y de integración consigo mismo, con los demás y con el medio, así como una adecuada elección de opciones educativas y laborales.
Orientación Vocacional	Persigue asesorar a los alumnos en su elección vocacional, así como llevar a efecto la supervisión y revisión de los programas de la materia de orientación educativa en vinculación con la dirección de programas académicos.
Orientación Vocacional, Propósitos Educativos y Ocupacionales	Dimensión que permite explorar hasta qué punto los estudiantes cuentan con objetivos educativos y ocupacionales claros al llevar a cabo determinada formación universitaria. Algunos estudios sostienen que la ausencia o relativamente débil definición por parte de los estudiantes de lo que esperan obtener durante su estancia en la universidad, de sus metas y aspiraciones ocupacionales futuras, es una de las causas más importante de abandono y de deserción escolar.
Orientador	Persona que brinda ayuda técnica y humana dirigida a que el individuo alcance autonomía personal y madurez social, a través de una toma de conciencia de sí mismo y de su entorno y de las alternativas adecuadas para su desarrollo armónico.
Origen y Situación Social de los Estudiantes (Análisis de)	Dimensión que pretende dar cuenta de las condiciones sociales y antecedentes escolares de los estudiantes, con especial atención a los fenómenos de movilidad intergeneracional que se pueden advertir, al llamado "capital cultural" acumulado, así como apreciar el contexto familiar en el que llevan a cabo sus estudios universitarios.
Peer Tutoring	"Tutoría entre iguales". Se define como un sistema de instrucción constituido por una díada en la que uno de los miembros enseña al otro a solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etcétera, dentro de un marco planificado. Es de alumno a alumno.
Perfil del Tutor	Las principales características que debe tener son: poseer experiencia docente y de investigación; Conocer del proceso de enseñanza aprendizaje; Estar contratado de manera definitiva; Contar con habilidades como la comunicación fluida, la creatividad, la capacidad de planeación y actitudes empáticas en su relación con el alumno.
Perfiles de los Estudiantes	Aproximación al conocimiento de los alumnos en base a las características de su origen y de su situación actual, de sus condiciones de estudio, de su orientación vocacional, de sus propósitos educativos y ocupacionales, de sus hábitos de estudio y prácticas escolares, así como de sus actividades culturales y de difusión y extensión universitarias.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Permanencia	Del estudiante en su elección personal
Programa Institucional de Tutorías (PIT)	Programa de la UACH para el apoyo a la formación integral de los estudiantes que contempla el ofrecimiento de diversos servicios. Tiene como sustento conceptual al Sistema Institucional de Tutorías(SIT)
Programa NUCE	Programa de Alta Exigencia Académica que dentro de la Facultad de Medicina de la UNAM recibió el nombre de Núcleos de Calidad Educativa (NUCE).
Red de Tutores	Práctica de intercambio y de apoyo entre profesores tutores de una o varias instituciones para la mejora y eficiencia del trabajo tutorial.
Rendimiento Escolar	Es el grado de conocimientos que la sociedad reconoce posee un individuo, adquirido en la escuela, de un determinado nivel educativo. La expresión institucional de ese grado cognoscitivo está en la calificación escolar, asignada al alumno por el profesor. En todas las escuelas las diferencias de rendimiento entre los individuos son expresadas en términos de una escala, la mayoría de las veces numérica, cuyos extremos indican él más alto y él más bajo rendimiento.
Reprobación	Es una decisión que toma un profesor o un jurado con respecto al trabajo escolar de un alumno, curso o examen, y por la cual no se le conceden los créditos correspondientes debiendo, en consecuencia, repetir el curso o el examen. También quiere decir expresión de un juicio desfavorable con respecto a una acción, gesto, actitud o actividad de una institución o de personas pertenecientes a ella. Se presenta cuando la población escolar sujeta a un programa curricular no cumple los requisitos académicos exigidos en el plan de estudio y por tanto no están en condiciones escolares de ser promovidos al grado inmediato superior.
Rezago	Es el atraso en la inscripción a las asignaturas subsecuentes del plan de estudios al término de un periodo lectivo.
Rol	Es el modelo y pauta de conducta esperada por un grupo respecto al desempeño de una determinada función o actividad asumida responsablemente ante dicho grupo por un individuo concreto.
Seguimiento Académico	Orientación que se da al alumno respecto a los procesos del sistema de créditos, de los cursos curriculares y extraescolares para que tome la decisión más adecuada.
Servicio Social	Conjunto de actividades profesionales realizadas por los alumnos antes de egresar de una escuela superior o técnica, cuando el currículo de la misma carrera lo especifica como requisito para obtener la certificación completa de esos estudios. Lo desempeñan en lugares donde se requiere sus conocimientos y generalmente no son de carácter lucrativo, ofreciéndose en ocasiones a los habitantes de más escasos recursos.
Sistema de Evaluación	Métodos y herramientas de evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación de la actividad tutorial), considerando desde el tutor, al coordinador del programa en cada UA y la que se realice por el Consejo Consultivo Académico de la UACH.
Sistema Integral de Tutorías (SIT)	Conceptualización filosófico-sistémica del Programa Institucional de Tutorías en el que se definen todas las variables que lo integran, cuya misión es brindar atención integral de calidad a los estudiantes durante su estancia como universitarios y que tenga como resultado el desarrollo personal y profesional sostenido para abatir los índices de deserción, rezago y reprobación, así como incrementar los índices de titulación y eficiencia terminal



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Sistema de Investigación, Evaluación y Tutoría Escolar (SIETE)	Existe en la Facultad de Psicología de la UNAM, compuesto por cuatro módulos: Asesor, funciona como evaluación diagnóstica para el alumno; SEPA, aplica una batería de instrumentos psicométricos; Sistema de experto, realiza un diagnóstico mediante instrumentos de inteligencia artificial y Tutor, este módulo se enfoca hacia una formación mediante un programa de fortalecimiento académico.
Sistema de Seguimiento de Estudiantes	Es el seguimiento de indicadores de avance, de aprobación, de eficiencia, de calificaciones y de promedios que permitan el conocimiento puntual de la trayectoria escolar de los estudiantes.
Sistema de Técnicas y Actividades de Estudio (SITAE)	Inventario utilizado para obtener información en relación con la percepción de los estudiantes acerca de las estrategias utilizadas para favorecer y lograr el aprendizaje; para percatarse de las aptitudes que poseen; asimismo, permite que el alumno lleve a cabo su propia evaluación y presente al tutor los problemas identificados, de esta manera el tutor orienta al alumno en la selección de las opciones convenientes para superarlos (Instrumento creado por la Universidad de Colima).
Servicios a Estudiantes	Conjunto de diversos apoyos que la universidad ofrece a los estudiantes. Prestaciones tanto académicas como asistenciales que pueden ser solicitadas y utilizadas por ellos mediante un simple proceso de "ventanilla". Servicios que tienden a mejorar directa e indirectamente la calidad de la formación de los alumnos
Sistema Escolar	Modalidad escolar en la que se ofrecen opciones de estudio cuyo currículo precisa el tiempo que dedicará el estudiante para cursarlo, ya que tiene una duración preestablecida por la institución.
Sistema Tutorial	Conjunto de objetivos relacionados con la integración, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación del estudiante, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, el apoyo académico y la orientación.
Sistema Tutorial Inglés	Su actividad central es el trabajo escrito (essay), que el tutor propone al estudiante, cuya finalidad es enseñar a pensar al alumno y a argumentar sobre un tema seleccionado, ante una persona de más edad y con capacidad crítica.
Trabajo Colegiado	Reuniones semestrales o anuales con todos los tutores participantes en el programa para recoger sus impresiones y experiencias sobre el proceso de acción tutorial.
Trayectoria Escolar	Comportamiento escolar de un estudiante o conjunto de estudiantes (cohorte), durante su estancia en una institución de educación, desde su ingreso hasta la conclusión de los créditos y de los requisitos académicos. Se asocia a la eficiencia terminal, a la deserción y al rezago educativo.
Tutor	Académico de carrera o con contratación definitiva que interviene en el diagnóstico y en la operación del programa; participa en el seguimiento de sus efectos y en su evaluación; está capacitado para identificar la problemática de índole académica, psicológica, de salud, socioeconómica y familiar del alumno y en función de ella, ofrece alternativas para su solución: ayuda al alumno a explorar sus capacidades y/o a compensar sus deficiencias, propugnando por la autoformación con base en el apoyo mutuo y en el trabajo en común. Es importante destacar que el tutor canaliza al alumno con el experto correspondiente cuando las diversas problemáticas rebasan su capacidad o formación. Para la Universidad Autónoma de Chihuahua, Tutor es aquel docente certificado como tutor académico que orienta, asesora y acompaña al estudiante durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la perspectiva de colaborar en su formación integral y propicia en el tutorando, la responsabilidad del aprendizaje autónomo.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia



Ingeniero en Ecología

Tutor Asignado	En la coordinación de la carrera se asigna a cada alumno o grupo de alumnos un tutor que lo(s) auxilie en la elección de sus materias y le(s) dé la orientación curricular para la formación a la que aspira(n), de acuerdo con sus intereses personales y de vocación.
Tutor Principal	Establecerá, junto con el alumno, el programa de actividades que deberá cumplir el alumno de acuerdo con el plan de estudios; dirigirá la tesis de grado y/o supervisará el trabajo de preparación del examen general de conocimientos.
Tutoría	Método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor. Consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares.
Tutoriales	Explicaciones generales de un tema a tratar por parte del profesor quien fungirá como coordinador del proceso y responderá a dudas específicas acerca del mismo.
Tutorado, Tutorando o Usuario	Es el utilizador, consumidor o destinatario de los productos de un sistema establecido en una institución. Es también el nombre que recibe el estudiante o participante de un programa educativo transmitido o entregado a través de los medios de comunicación social. En el caso específico de la información, el usuario que la demanda necesita estar al día para la toma de decisiones adecuadas. Puede a su vez, ser fuente de información ya procesada y en consecuencia factor de retroalimentación del sistema.
Valores y Actitudes del Alumno	Predisposición para reaccionar antes situaciones y como cimientos de una manera determinada, especialmente en cuanto al trabajo escolar, los profesores y los compañeros. Así como de alcanzar una aproximación a los valores que califican y dan sentido a las actitudes.